

Dossier



Bilbao y Túnez: foros mundiales sobre la sociedad de la información, la comunicación y el conocimiento

En el mes de noviembre de 2005 tuvieron lugar dos acontecimientos muy importantes sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), tema que cada vez más va ingresando en las agendas de los países, de los gobiernos, las empresas y las organizaciones e instituciones de la sociedad civil.

En la ciudad vasca de **Bilbao** se reunieron alcaldes, autoridades locales y redes asociativas (más de 2000 personas) para examinar el rol que ellas tienen en la construcción de lo que ha venido en llamarse “sociedad de la información” y lo que otros, entre ellos la Estrategia Boliviana de TIC para el Desarrollo (ETIC), denominan con más propiedad como “**sociedad de la información, la comunicación y el conocimiento**”.

Luego en **Túnez**, uno de los países árabes más adelantados del norte de África, convergieron alrededor de 20.000 personas: representantes gubernamentales (entre éstos 46 jefes de estado), de organismos internacionales, de organizaciones e instituciones de la sociedad civil, representantes empresariales y periodistas. Era la segunda fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, CMSI (WSIS, por su sigla en inglés).

La Federación de Asociaciones de Municipios (FAM-Bolivia), formó parte de las delegaciones bolivianas a ambos eventos para cuyo efecto acreditó como a su representante a **Carlos Soria Galvarro**, Coordinador de Enlared.

El presente Dossier recoge todo lo publicado en el portal Enlared sobre estos dos destacados encuentros, además de un despacho para La Razón, el discurso del delegado boliviano en Túnez y los documentos principales de ambos encuentros.

Sumario

1 Internet inalámbrico para municipios.....	2
2 Autoridades locales hablarán en Bilbao sobre la sociedad de la información. .	3
3 Se inició Cumbre contra brecha digital.....	4
4 Alcaldes del mundo debaten sobre internet.....	5
5 Alcaldes del mundo: puentes entre lo local y lo global.....	7
6 Hoy se inicia Cumbre Mundial sobre tecnologías de información.....	8
7 Crónica desde Túnez: ¿Es posible conectar el mundo?.....	9
8 Mujeres cruceñas expusieron en Túnez.....	11
9 Premian experiencia TIC boliviana en Túnez.....	12
10 Discurso de Sergio Toro, Director Ejecutivo de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB), en representación del gobierno boliviano.....	13
11 Terminó Cumbre Mundial de Información.....	15
12 Estados Unidos seguirá al mando de Internet, por el momento.....	18
13 ¿Telecentros para qué?.....	19
14 Declaración de Bilbao.....	20
15 Compromiso de Túnez.....	25
16 Programa de Túnez.....	30
17 INFORME DEL COORDINADOR DEL PROYECTO ENLARED.....	47

1 Internet inalámbrico para municipios

ENLARED MUNICIPAL | [26.10.05]

Autoridades municipales del mundo se reunirán en Bilbao del 7 al 9 de noviembre para ver las oportunidades de conexión de Internet inalámbrico.

Según informa la RED TIC PARA TODOS (ICT4ALL), la “W2i-Digital Cities Convención”, a realizarse en Bilbao (España) del 7 al 9 de noviembre próximo, girará en torno a las **ventajas que ofrecen las redes inalámbricas de Internet de banda ancha (conocidas como WI-FI)** para la gestión municipal y el rol que juegan las autoridades locales en las implantación de dichas redes.

El evento forma parte de la preparación de la “Cumbre de las Ciudades y Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información”, a efectuarse en la principal ciudad del País Vasco, del 9 al 11 del mismo mes.

El Centro Internacional de Formación de Autoridades Locales (CIFAL) que tiene como una de sus sedes a la ciudad de Bilbao, en colaboración con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y con varias entidades vascas y el propio gobierno regional vasco, tienen a su cargo la organización de este **encuentro sobre la tecnología inalámbrica**, especialmente diseñado para las autoridades locales de todo el mundo.

Mayor información sobre estos eventos puede obtenerse en las siguientes direcciones electrónicas: “Digital Cities Convention (7-9 noviembre 2005)”

scholarships@cifalatlanta.org /
www.it4all-regions.org /
www.cifalbilbao.org

[Volver al sumario](#)

2 Autoridades locales hablarán en Bilbao sobre la sociedad de la información

ENLARED MUNICIPAL | [03.10.05]

Autoridades locales, de ciudades, regiones, municipios y otros niveles de la administración descentralizada, junto a sus redes asociativas de todo el mundo, se reunirán en Bilbao (España) para poner en marcha un **acuerdo mundial en favor de la solidaridad digital**. El evento, que se efectuará del 9 al 11 de noviembre, se celebrará pocos días antes de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a efectuarse en Túnez

Bajo el lema "**Construyendo una Sociedad de la Información para todos**", las autoridades congregadas en Bilbao se propondrán fijar un plan de acción hasta el 2015 para construir una sociedad de información justa, diversa y facilitadora de oportunidades.

Estas instancias locales, llamadas también subnacionales, han creado grandes asociaciones regionales y mundiales y buscan convertirse en uno de los grandes actores del acontecer internacional. En tal sentido, representan una de las principales fuerzas impulsoras de la llamada Sociedad de la Información.

Anteriormente en la ciudad de Lyon (Francia), se reunieron en una Cumbre particular una semana antes de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) realizada en Ginebra (Suiza), en diciembre de 2003.

La segunda fase de esta mega cumbre organizada por el sistema de las Naciones Unidas, tendrá lugar en Tunisia (Túnez) a mediados de este mes de noviembre. Al igual que hace dos años, las autoridades locales tendrán su propia cumbre previa, esta vez en la ciudad vasca de Bilbao.

Visión desde lo local

En el plenario de esta reunión se ofrecerá una visión global sobre la CMSI y el papel de las autoridades locales dentro de la misma, se aprobará una Declaración y un Plan de Acción de las Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información, **documentos que serán ponencias fundamentales para Túnez**.

En el extenso programa sobresale la participación de América Latina con personalidades como Homero Burgos, presidente del Gobierno Regional de La Libertad (Perú); Ximena Rincón, intendente de la Región Metropolitana de Santiago (Chile); Luis Eduardo Garzón, Alcalde de Bogotá (Colombia); Julio César Pereyra, presidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones, FLACMA, (cuyo último congreso auspiciado por FAM-Bolivia tuvo lugar en Santa Cruz de la Sierra, en 2004); y la del ex presidente de Colombia Ernesto Samper, quien leerá la ponencia "Implicaciones para las autoridades locales de la Nueva Sociedad de la Información".

Además del plenario, funcionarán en Bilbao por lo menos **15 talleres temáticos** con la participación de miles de personalidades y técnicos del ámbito local provenientes de todo el mundo.

Entre los temas están: e-administración y e-democracia; infraestructuras y conectividad; liderazgo político y rol de los cargos electos; e-salud; el software libre; las asociaciones público-privadas; cultura e identidad; educación y formación; e-economía; la cooperación descentralizada (entre ciudades, municipios y localidades); desarrollo sostenible; seguridad pública y gestión de riesgo; acceso de personas discapacitadas.

Mayor información:

3 Se inició Cumbre contra brecha digital

ENLARED MUNICIPAL | [09.11.05]

Más de 2 mil representantes de ciudades y regiones del mundo definirán en Bilbao un plan de acción para el uso de internet contra la pobreza.

La II Cumbre Mundial de Ciudades y Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información inició hoy sus actividades. Bilbao se convertirá hasta el viernes en una auténtica Torre de Babel, puesto que en sus calles se escucharán idiomas de los cinco continentes.

Con esta riqueza étnica y cultural, la cumbre mundial buscará durante tres días la fórmula de la utilización idónea de Internet, para **que la Red se convierta en el instrumento que permita reducir la pobreza en el planeta.**

Más de 2.000 representantes de ciudades y regiones de todo el mundo, junto a 200 periodistas acreditados, han confirmado su participación en este evento.

Un total de 98 países de los cinco continentes han acreditado delegados para la Cumbre. Entre ellos se encuentran representantes de las primeras potencias económicas del mundo, como los Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia o la Unión Europea, además de la Federación Rusa y de potencias emergentes como China o India.

Junto a ellos, delegados procedentes de los países árabes, del África subsahariana, del sudeste asiático, de toda Latinoamérica y del Este europeo.

La ONU y el Gobierno vasco son los más destacados promotores de la lucha contra la brecha digital, que amenaza con dejar a miles de millones de ciudadanos fuera del ámbito de oportunidades culturales y económicas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información.

El uso de las mismas es un derecho universal del que nadie puede quedar excluido. Pero queda mucho camino por recorrer en este sentido, puesto que el 80% de los internautas vive en los países desarrollados, y en la mayor parte del planeta sigue siendo un sueño la posibilidad de conectarse a Internet.

Los analistas estiman que la potenciación de la Sociedad de la Información puede ser la alternativa a las emigraciones masivas desde el Tercer Mundo, en busca de un hipotético bienestar en las sociedades más desarrolladas.

Autoridades locales en el debate

Las ciudades y regiones, los entes locales más pegados al terreno y conocedores de las necesidades de sus ciudadanos, son los que mejor pueden dinamizar los proyectos relacionados con las tecnologías de la información, según los planteamientos de la ONU y el País Vasco.

A la cumbre de Bilbao acudirán, entre otros, los representantes de la organización de Ciudades y Gobiernos Unidos (CGLU), que representa a más de la mitad de la población del planeta.

CGLU planteará la necesidad de que cada ciudad y región desarrolle en su ámbito respectivo un programa electrónico propio (denominado agenda electrónica local).

Su programa también incluirá la necesidad de la potenciación internacional de la solidaridad digital, y el fortalecimiento de los entes locales como auténticos dinamizadores de la lucha contra la brecha digital.

En Euskadi está ubicado el Centro Internacional de Formación de Autoridades Locales, Cifal Bilbao, que ha organizado la cumbre mundial y promocionado IT4ALL, la plataforma en internet desde la que intercambian información 20.000 ciudades y regiones de los cinco continentes que representan a una población de 1.500 millones de ciudadanos.

La FAM en la Cumbre

En representación de la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM), el coordinador de Enlared Municipal, Carlos Soria Galvarro, participa de este evento mundial.

Mayor información:
press@cifalbilbao.org
www.it4all-bilbao.org

[Volver al sumario](#)

4 Alcaldes del mundo debaten sobre internet

ENLARED MUNICIPAL | [10.11.05]

La Cumbre Mundial en Bilbao se inició con un mensaje de solidaridad para la eliminación de las barreras de acceso a internet

La II Cumbre Mundial de Ciudades y Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información inició sus actividades este miércoles 9 en Bilbao con un acto previo en el que ha lanzado un mensaje de solidaridad y cooperación entre las ciudades y regiones de todo el planeta, que son los protagonistas que pueden **avanzar en positivo en la lucha contra la brecha digital**.

Durante estos tres días, más de 2.000 representantes de entes locales de todo el planeta definirán un plan de acción que permitirá la consolidación de una Sociedad de la Información internacional y sin exclusiones.

La voz de Latinoamérica en este acto correspondió a Ernesto Samper, ex presidente de Colombia y al argentino Julio César Pereyra, presidente de Flacma, que integra a la mayoría de los entes locales del continente.

El centro de formación de autoridades locales Cifal Bilbao organizó la cumbre y ha promovido la plataforma en internet **IT4ALL**, a través de la que intercambian conocimientos 20.000 ciudades y regiones de todo el planeta. El director general de la SPRI destacó que es la primera ocasión en la que las ciudades y regiones pueden hacer oír su voz en un proceso de alcance mundial.

Solidaridad y esperanza

Por su parte, Sarbuland Khan transmitió un mensaje de esperanza, después de que la reunión de los jefes de estado de todo el mundo de septiembre pasado consiguiera alcanzar un amplio acuerdo sobre el desarrollo solidario en el planeta.

En ese proceso, según Khan, las nuevas tecnologías de la información son un instrumento estratégico. El responsable de la ONU trasladó un mensaje del secretario general de esta organización, Kofi Annan, a los alcaldes y líderes locales reunidos en Bilbao. “Esta cumbre mundial, especificó, es muy importante porque definirá el plan de acción que luego se trasladará a los jefes de Estado”, que este mismo mes se reúnen en Túnez para analizar el futuro de la Sociedad de la Información.

Khan concluyó que “**mientras pensamos globalmente, tenemos que encontrar soluciones locales**”, en relación a la importancia de las ciudades y regiones para triunfar en la lucha contra la brecha digital.

Tecnologías para la gestión local

Elisabeth Gateau, secretaria general de **CGLU**, la organización que integra a autoridades locales que representan más de la mitad de la población mundial, dijo que es importante encontrar el punto de equilibrio entre la promoción de las tecnologías de la información y el apoyo a los planes de innovación de las autoridades locales, que son las que pueden trasladar estos cambios a sus ciudadanos”.

En opinión de Gateau, las nuevas tecnologías de la información, “que cruzan sin problemas las fronteras”, suponen una ayuda a la gestión de las administraciones, que “tienen que cooperar entre ellas y aumentar el flujo de intercambio de información”.

Julio César Pereyra, presidente de **FLACMA**, la asociación que integra a las ciudades y ayuntamientos de Latinoamérica, destacó el retraso tecnológico de este continente y que reuniones internacionales como la de Bilbao pueden ayudar a su desarrollo. Pereyra puso un ejemplo sobre ese retraso al señalar que numerosos municipios argentinos con miles de ciudadanos no cuentan ni siquiera con servicio de fax.

La brecha digital en Latinoamérica

Ernesto Samper, ex presidente de Colombia, señaló, en relación con la brecha digital, “que unos países saben y pueden (en nuevas tecnologías de la información”, y otros no saben y no pueden” (como la mayoría de estados latinoamericanos).

La brecha digital, a su juicio, tiene una dimensión importante, ya que en Latinoamérica sólo el 10% de los hogares están conectados a internet, mientras que Estados Unidos y algunos países de Europa tienen unos niveles de conexión doméstica del 70%.

La inversión en nuevas tecnologías de la información también registra enormes diferencias entre unas y otras zonas del planeta. Samper advirtió que la globalización “**puede convertirse en un juego de excluidos e incluidos**”, y destacó que los retos pendientes para acabar con la brecha digital son los de igualdad, identidad, competitividad y gobernabilidad.

Y en estos campos, las autoridades locales tienen un papel destacado y no deben “perderse en debates estériles sobre niveles de recursos o competencias”, estimó. Samper concluyó diciendo que internet puede ayudar a la paz y solidaridad en el mundo (“los zapatistas de México y los movimientos indígenas de América Latina cuentan con sendas páginas web para hacer oír sus mensajes”), pero también puede propiciar casos de fragmentación social como los recientes disturbios que vive Francia.

- [Talleres temáticos en la II Cumbre Mundial](#)
- [Bolsas de experiencias locales](#)

Fuente: Enlared/Cumbre Mundial de Bilbao

[Volver al sumario](#)

5 Alcaldes del mundo: puentes entre lo local y lo global

ENLARED MUNICIPAL [18.11.05]

La Cumbre Mundial de Ciudades y Autoridades Locales en Bilbao aprobó una declaración que reconoce la importancia de las TIC para el desarrollo local.

En un perfecto **simbolismo entre lo local y lo global** culminó la II Cumbre Mundial de las Ciudades y Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información, que se realizó del 9 al 11 de noviembre en Bilbao (España).

En efecto, fueron el Alcalde de Bilbao, Iñaki Azkuna y el Subsecretario General de la ONU, el suizo Marcel Boisard, los encargados de presentar las conclusiones del evento: una Declaración Política que incluye un Decálogo de Principios y Valores para guiar la acción local sobre la "Sociedad de la Información", un Plan de Acción contra la brecha digital, documentos que serán presentados al Secretario General de la ONU, Kofi Anan, en la Cumbre Mundial que se inició en Túnez este 16 de noviembre.

La Cumbre de Bilbao

Al encuentro en la capital del país vasco concurrieron más de 2000 personas, autoridades locales y técnicos, entre ellas las **concejales Gabriela Niño de Guzmán y Mary Echenique de los municipios bolivianos de La Paz y Sucre**.

Tuvieron lugar ocho encuentros previos en distintas regiones del mundo (dos de ellos en América Latina). En el proceso de elaboración de los documentos emitidos participaron más de cuatro mil alcaldes y autoridades regionales. En los casi tres días de deliberaciones en Bilbao funcionaron quince mesas temáticas y una plenaria en que la exposición central fue la del ex presidente de Colombia Ernesto Samper.

Lo prioritario

De la inmensa riqueza de los debates y de la documentación producida pueden señalarse los siguientes aspectos prioritarios:

- Existe una **enorme potencialidad** para el desarrollo en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Las mismas, bien aprovechadas, pueden ser herramientas del género humano para construir una sociedad no sólo de la información, sino también de la comunicación y el conocimiento.
- **"El poder de los poderes locales" es un factor esencial** en la construcción de tal sociedad. Ha cobrado gran importancia y es cada vez más reconocido como un actor decisivo en el escenario internacional.
- Su agrupamiento por regiones geográficas (como el caso de FLACMA en América Latina) y a escala mundial en la CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) refuerza ese activo rol.
- Ha surgido un proceso de **"cooperación horizontal"** entre municipios, regiones y localidades que tiende a consolidarse en diferentes hermanamientos y redes, expresión de lo cual es el movimiento TIC para todos (IT4ALL).
- Se recomienda la formación de **estrategias o agendas propias en todos los espacios locales** que debieran contemplar los temas de: infraestructura para las TIC, elaboración de contenidos o aplicaciones, solidaridad digital, formación intensiva y sistemática de las autoridades locales, financiamiento, acceso universal a las TIC bajo el concepto de servicio público (tal cual lo son otros servicios generalmente a cargo de las autoridades locales como electricidad, transporte, agua potable y otros).
- Las TIC son un instrumento necesario e indispensable para alcanzar las metas del milenio fijadas por la ONU hacia el 2015.
- Se debe examinar la utilización del **software libre o de código abierto**, no sólo porque representa menores costos, sino porque fomenta la innovación, la creatividad y la formación de recursos humanos a nivel local.

Repercusiones

Diferentes observadores coinciden en que la fuerza que han cobrado los movimientos locales, la claridad y contundencia de sus planteamientos, obligarán a la ONU a tomarlos en cuenta. Los organismos internacionales tendrán que escuchar a este nuevo actor emergente que **“piensa globalmente y actúa localmente”** y no como al parecer ocurre hasta ahora, sólo atender a las grandes corporaciones que comercian con la tecnología ni a los organismos de la heterogénea y difusa “sociedad civil” que también se espera que estén en Túnez.

- [Declaración de Bilbao](#)

Fuente: Enlared/Carlos Soria Galvarro, desde Bilbao

[Volver al sumario](#)

6 Hoy se inicia Cumbre Mundial sobre tecnologías de información

ENLARED MUNICIPAL [16.11.05]

La Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información congrega a más 10 mil personas en Túnez, entre representantes de Estado, organismos intergubernamentales, corporaciones empresariales, redes y organizaciones de la sociedad civil. Todos ellos debatirán hasta el 18 de noviembre quién o quiénes "gobiernan" internet en el mundo y cómo financiar el acortamiento de la llamada brecha digital que separa a ricos y pobres. El proyecto de Enlared Municipal de la FAM participa de este encuentro mundial.

¿Es el tema de esta cumbre meramente tecnológico? se pregunta Antonio Pasquali, uno de los animadores del antiguo debate comunicacional que tensionó a la UNESCO en el siglo pasado.

Al comentar que la ONU confió a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) la misión de organizarla en un intento por despolitizar el asunto, señala que no se tomó en cuenta que en materia de "relación humana" -sea ésta interpersonal o mediatizada- es **imposible aislar el anverso tecnológico de su reverso social.**

"En las últimas décadas -añade el teórico venezolano- los desequilibrios ricos/pobres en TIC sólo han empeorado, y la sociedad civil enarbola en la Cumbre las mismas banderas de los' 70: derecho a comunicar igual para todos, flujos mejor equilibrados, gobernabilidad compartida, mayor acceso a tecnologías, etc."

Las dos fases de la Cumbre

Echar los cimientos de la Sociedad de la Información no es tarea fácil, se explica en un documento preparatorio. "La revolución digital ya está afectando al mundo de manera considerable, quizá más profundamente que la propia revolución industrial. Y aunque la revolución digital ha ampliado las fronteras más allá de la aldea global, la gran mayoría de los habitantes del planeta todavía no se ha subido al vagón de este fenómeno en evolución.

La nueva dinámica exige una discusión global, y la primera fase de la Cumbre, celebrada en Ginebra en diciembre de 2003, instauró los fundamentos de la Sociedad de la Información mediante una Declaración de Principios y un Plan de Acción consensuados.

"La segunda fase examinará la implementación del Plan de Acción y fijará nuevos (y más detallados) objetivos para el periodo 2005-2015", dicen los organizadores, recalcando la **consonancia de estos objetivos con las Metas del Milenio** diseñadas también por la ONU.

Asimismo, se abordará asuntos importantes que se dejaron sin resolver en la primera fase, entre otros la espinosa cuestión de **quién o quiénes "gobiernan" internet** y el irresuelto tema de cómo financiar el acortamiento de la llamada brecha digital que separa a ricos y pobres.

Las respuestas no son uniformes. Unos piensan que internet debe ser gobernado por una instancia multilateral mientras otros creen que deben dejarse las cosas tal como están, es decir con el predominio de los Estados Unidos. Y sobre las desigualdades y desequilibrios el dilema es claro ¿Los arreglarán sólo las leyes del mercado a tono con las visiones neoliberales, o una enérgica combinación de acciones lideradas por los Estados, con la participación de los organismos multilaterales y de las empresas privadas y con una activa movilización de la sociedad civil?

Mayor información <http://www.itu.int/wsis/tunis/newsroom/index-es.html>

Fuente: Enlared/Carlos Soria Galvarro, desde Túnez

[Volver al sumario](#)

7 Crónica desde Túnez: ¿Es posible conectar el mundo?

ENLARED MUNICIPAL | [17.11.05]

El periodista y coordinador de Enlared Municipal, Carlos Soria Galvarro, escribe una crónica sobre el inicio de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, inaugurada este miércoles 15 en Túnez (norte de África). Este evento congrega a unos 19 mil participantes en representación de 176 países y definirá lo que los países harán en cuanto a tecnología y conectividad para los próximos años.

Participar en la **ceremonia de inauguración** de una de las megaconferencias organizada por la ONU en los inicios de este siglo XXI, no es algo que pueda ocurrir con frecuencia. Llegaron a la capital de Túnez, según se dice el país árabe más occidentalizado, alrededor de 19.000 participantes y cerca de 1500 periodistas.

Representantes de 176 países, una cincuentena de presidentes o gobernantes del máximo nivel, centenares de funcionarios de organismos internacionales, miles de activistas de organizaciones no gubernamentales y otras de la llamada sociedad civil, además de altos ejecutivos de las grandes corporaciones transnacionales de uno de los rubros más dinámicos de la economía mundial: el negocio de las telecomunicaciones.

Estamos en la Cumbre **Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)**. El salón repleto para la inauguración congrega solamente a unas 2000 personas acreditadas con un pase especial, en tanto que en una enorme cantidad de salones contiguos tienen lugar desde 48 horas antes **unos 250 eventos paralelos** sobre los más variados temas.

En realidad, la riqueza de los debates participativos y propositivos, proviene de ese enjambre colateral y no tanto de las plenarias que, luego del acto formal de inauguración, entra en una aburridísima rutina que muy pocos siguen con atención y en la que los jefes de estado tendrán la oportunidad de decir algo por espacio de cinco minutos, en tanto que los delegados de menor nivel contarán solo con tres.

Saturación tecnológica

El organismo especializado de la ONU encargado de organizar esta reunión es la UIT (Union Internacional de Telecomunicaciones) y su lema "CONECTAR EL MUNDO", escrito en los seis idiomas oficiales de la ONU (inglés, francés, ruso, castellano, árabe y chino) domina las cuatro pantallas electrónicas gigantes colocadas en el salón que cuenta además con traducción simultánea en esas seis lenguas.

Puede advertirse hasta qué punto las **tecnologías impregnan todo el ambiente**. Un bosque de enormes cámaras de televisión flanquean el recinto y lo que ocurre en tu interior puede observarse en cientos de pantallas colocadas en pasillos y salones de este enorme complejo de exposiciones, ampliado con carpas que de lejos parecen varios circos reunidos en torno a un edificio central con cúpula de mezquita árabe.

Computadoras por todos lados, tanto las instaladas ex profeso como las pequeñísimas que llevan en sus portafolios muchos de los asistentes y que permiten acceder a internet por conexiones inalámbricas desde cualquier sitio. Ni qué decir de los minúsculos celulares que muchos portan para captar señales lejanas, tomar fotografías y conectarse a internet sin problema alguno.

Muchas coincidencias, pero...

Ocupan la tribuna y toman a su turno la palabra el presidente del país anfitrión Zine el Abidin Ben Ali; el secretario general de la ONU Kofi Annan, el presidente de la confederación Helvética (Suiza), Samuel Schmid; Yoshio Utsumi el japonés no por casualidad secretario general de la UIT; Shirin Ebadi, una mujer iraní de la Federación Internacional de Derechos Humanos como representante de la sociedad civil; el norteamericano Craig Barret, ejecutivo de Intel Corporation, en representación del sector empresarial y, por último el lituano Manis Kaklis, presidente del Comité Preparatorio de la CMSI.

Si no fueran los pequeños matices y algunos énfasis, que provocan aplausos dispersos, podría decirse que todos los oradores comparten opiniones sobre los temas de fondo. Por supuesto ninguno deja de agradecer a los organizadores y al país anfitrión y Ben Ali a su vez agradece a todos que Túnez y su capital del mismo nombre hayan sido elegidos como sede de tan importante evento.

Los desafíos

El verdadero desafío, antes que el tema de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), es **reducir las desigualdades y corregir la brecha digital**. Hay que enlazar las estrategias TIC de todos los países con las Metas del Milenio diseñadas por la ONU hasta el año 2015. Las TIC representan una gran oportunidad pero también no pocos riesgos y amenazas.

La primera fase de la CMSI (Ginebra, diciembre de 2003) señaló el camino, sentó las bases jurídicas y políticas de la Sociedad de la Información, la Comunicación y el Conocimiento, corresponde ahora terminar los discursos y **pasar a la acción**, pues, como lo remarca Ben Ali **la brecha digital que separa a los pobres de los ricos no ha cesado de aumentar**.

Que esta cumbre sea recordada por haber sido una cumbre de soluciones lo subraya Kofi Annan, en el discurso seguramente más aplaudido por lo espontáneo y concreto. En efecto, el secretario general remarca muchos temas centrales. La ONU no quiere ejercer el rol de policía y control de internet.

Hará lo que los propios estados decidan para que esté al alcance de todos, para proteger la red de redes de la pasión política ésta debe estar manejada con criterios técnicos y, cuando anuncia que el debate debe seguir, da a entender que la comisión que hasta horas antes estuvo discutiendo este espinoso asunto no llegó a acuerdos definitivos, aunque anuncia también que se dará lugar a una **mayor participación multilateral** como lo han venido reclamando varios países, entre ellos Brasil, Irán y China.

Los **obstáculos** para desplegar la potencialidad de las TIC especialmente para acciones de desarrollo, son más de falta de voluntad política que de financiamiento.

El compromiso de Suiza

La sola presencia del gobernante suizo, destaca el importante rol su país, no solamente por haber organizado la primera fase de la CMSI y colaborado ampliamente a la realización de esta segunda, sino por su compromiso efectivo con diferentes proyectos que buscan el acortamiento de la brecha digital. Samuel Schmid, al recordar que **la mitad de los habitantes del planeta no tiene teléfono** y una cuarta parte jamás siquiera ha hecho uso de uno de ellos, remarca sin embargo que no hay que concentrarse en el tema de las tecnologías sino en el acceso y los contenidos.

Cuando dice que debe promoverse el respeto a los Derechos Humanos, a la libertad de expresión y libertad de información dentro y fuera del evento, arranca algunos aplausos de un sector de la platea, pese a lo cual Ben Alí no se da por aludido, por lo que parecía una referencia indirecta a la denuncia de los atropellos que sufrió horas antes un periodista tunecino que critica a su gobierno por violaciones a los derechos humanos.

¿Nuevas reglas de juego?

Yoshio Utsumi se movió en lo suyo. Las TIC están cambiando el mundo tanto o más que lo hizo la locomotora a vapor en el siglo XIX o el automóvil en el XX. **La Sociedad de la Información debe ser inclusiva, equitativa y centrada en las personas.** De acuerdo. Pero, y ahí está el detalle, las tecnologías son un instrumento vital.

Las TIC están cambiando la naturaleza y las lógicas tradicionales de las relaciones internacionales. Ya no rigen los métodos del toma y daca, ya no estamos hablando de recursos naturales finitos, sino de información y conocimientos que se expanden sin límites y cobran mayor valor en la medida en que son compartidos por más personas.

Shirin Ebadi, la única mujer que ocupó la tribuna fue aclamada cuando reclamó a los gobiernos por los **gastos militares** que realizan cuando con una pequeña parte de los recursos que invierten en ello podría reducirse la pobreza informática y se alcanzarían las Metas del Milenio.

El representante empresarial, Craig Barret, en la más escueta de las exposiciones, recordó que las computadoras no son mágicas. EE.UU. donde mayor acceso a estos aparatos tienen los niños y jóvenes, no se distingue precisamente por ocupar los primeros lugares en competencias sobre matemáticas y ciencias. Lo importante es que todos exijamos y logremos una **educación de calidad**. Los profesores son los únicos que pueden hacer milagros, sentenció.

Terminado el acto solemne una sola idea ronda por mi cabeza. ¿Seremos capaces en Bolivia de hacernos eco de estos debates y aplicar una estrategia para aprovechar las oportunidades que nos traen las TIC y atenuar sus efectos negativos? Ojalá, palabra que en buen romance quiere decir que Alá nos escuche.

Más información: <http://www.itu.int/wsis/tunis/newsroom/index-es.html>

Fuente: Enlared/Carlos Soria Galvarro, desde Túnez.

[Volver al sumario](#)

8 Mujeres cruceñas expusieron en Túnez

ENLARED MUNICIPAL | [17.11.05]

Miriam Suárez, directora de la Casa de la Mujer de Santa Cruz, expuso la experiencia de la Red TIC Bolivia en Túnez.

La voz femenina boliviana se dejó escuchar en un panel sobre las TIC en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI). Este 16 de noviembre, concluida la ceremonia

inaugural, comenzaron a desarrollarse innumerables eventos paralelos destinados a debatir diversos tópicos relativos al rol de las TIC en el centenario y medio de países asistentes al evento.

Miriam Suarez, directora de la Casa de la Mujer con sede en Santa Cruz, fue una de las expositoras en el panel “Las TIC y el sistema global de desarrollo: el potencial transformador de las TICs como una llave para hacer realidad el desarrollo para todos”, organizado por la GKP (Global Knowledge Partnership).

Fue enfática en destacar que “las TIC se convierten en verdaderas herramientas que promueven y facilitan la **participación de las mujeres** en los procesos de lucha y recuperación de sus derechos”, recalcando que “el uso de las tecnologías debe estar orientado hacia el desarrollo humano, sostenible y con equidad de género”.

En base a las experiencias del país no dudó en afirmar que las tecnologías de la información y la comunicación “tienen un compromiso con las **metas sociales de reducción de la exclusión, reducción de la pobreza**”, es decir con el desarrollo humano y consecuentemente con las metas del Milenio.

Se refirió específicamente al rol de la Red TIC Bolivia, que reúne a una diversidad de instituciones y organizaciones que combinan sus actividades de capacitación sobre derechos humanos y ciudadanos con la capacitación en el uso y manejo de las TIC, dando a conocer que “son medios que fomentan la expresión cultural y política”, propiciando el intercambio de informaciones beneficiosas para las poblaciones.

Puso como ejemplo al Instituto de Capacitación del Oriente (ICO), que combinando la radio con una nueva tecnología como es el Internet, crea un lazo entre el productor y el mercado. El campesino conoce los precios que rigen en el mercado de Santa Cruz, con respecto al volumen y precio de su producción. Es el ICO que recibe la información vía internet y la difunde a través de la radio beneficiando a los productores rurales.

Miriam Suarez destacó también el potencial de las TIC para ayudar a las mujeres a superar las consecuencias de la discriminación de que son objeto y contó las experiencias que tienen lugar en la Casa de la Mujer.

Fuente: Enlared/Beatriz Mena Fernández, desde Túnez

[Volver al sumario](#)

9 Premian experiencia TIC boliviana en Túnez

ENLARED MUNICIPAL | [21.11.05]

La Sociedad para el Conocimiento Mundial otorgó un premio especial a la experiencia de **Agrecol Andes** de Cochabamba.

La Sociedad para el Conocimiento Mundial, GKP (por su sigla en inglés, Global Knowledge Partnerships) otorgó un premio especial a la experiencia presentada por Orlando Arratia, de Agrecol Andes de Cochabamba.

A lo largo de todo el año 2005 GKP, una de las más activas redes mundiales de apoyo a la aplicación de las TIC en las acciones en pro del desarrollo, presente de forma muy destacada en la Cumbre de Túnez, hizo numerosas premiaciones a personalidades e instituciones de diferentes partes del mundo, en distintas categorías y órdenes temáticos.

Entre ellas a la del comunicador social graduado por la Universidad Mayor de San Andrés, Orlando Arratia, quien explicó que el trabajo presentado es la sistematización de las acciones

de comunidades del valle cochabambino, que **documentaron y difundieron saberes locales** sobre cultivos agroecológicos mediante la utilización de fotografías digitales y videos.

Lo más interesante de esta experiencia es que líderes de las propias comunidades, hombres y mujeres, se apropiaron de esos elementales recursos tecnológicos y los utilizaron con gran acierto y creatividad, rompiendo el temor, a veces convertido en mito, de que tales herramientas pueden ser utilizadas únicamente por técnicos altamente especializados, dijo Arratia, a tiempo de aclarar que el premio a Agrecol Andes fue efectivizado ya a comienzos del presente año y que la invitación a Túnez tenía el propósito de dar mayor relieve a ese tipo de experiencias.

En esta serie de premiaciones a la **creación de contenidos locales** y por la región sudamericana, fue reconocido también el proyecto "Saude y Alegria" que es una red de reporteros comunitarios que opera en la Amazonía brasileña.

Red institucional

GKP, creada en 1997, es frecuentemente presentada como un modelo de articulación de esfuerzos y recursos de gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil y sector empresarial privado. A octubre de 2005 eran miembros de esta red 91 instituciones. Entre ellas, sólo por citar algunos ejemplos, las fundaciones "Omar Dengo" de Costa Rica y "Chasquinet" de Ecuador, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), la UNESCO, el FIDA y el PNUD del sistema de Naciones Unidas, el Instituto Internacional Comunicación para Desarrollo de Holanda (IICD), Microsoft e ITNT, las agencias sueca, canadiense y suiza para el desarrollo.

Precisamente el director general de esta última, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, **COSUDE, Walter Fust**, fue el encargado de hacer la entrega del máximo galardón de GKP del 2005, a una asociación de periodistas africanos, podría decirse que se trata del Premio Nobel o el Oscar de la cooperación.

GKP se autodefine como: "una red global comprometida a aprovechar el potencial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el desarrollo sostenible y equitativo. La visión de GKP es la de un mundo con igualdad de oportunidades dentro del cual todas las personas tengan acceso y puedan utilizar el conocimiento y la información para mejorar su vida. La red permite el intercambio de información, experiencias y recursos para facultar a las personas y ayudar a reducir la pobreza".

Fuente: Enlared/Carlos Soria Galvarro, desde Túnez

[Volver al sumario](#)

10 Discurso de Sergio Toro, Director Ejecutivo de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB), en representación del gobierno boliviano

[Túnez 18.11.05]

Señor Presidente
Excelencias y distinguidos Jefes de Delegación,
Señoras y Señores:

En nombre del Gobierno y pueblo de Bolivia, permítaseme agradecer por su intermedio la hospitalidad del Gobierno y pueblo de Túnez.

Agradezco además la oportunidad de esta cumbre mediante la cual los países menos desarrollados tenemos la posibilidad de advertir un mejor futuro.

Bolivia ha vivido en este último tiempo una profunda crisis política, sin embargo salimos adelante y pese a la adversidad fuimos capaces de **fortalecer nuestra democracia que representa el verdadero logro del pueblo boliviano.**

En materia de TIC se han dado importantes pasos pues el Estado boliviano en su conjunto con la participación de todos sus poderes, la Sociedad civil, el sector privado, con el apoyo del PNUD además de otros organismos Internacionales han trabajado en la importante tarea de elaborar la Estrategia TIC para el Desarrollo en el marco de las recomendaciones emanadas de la Cumbre de Ginebra 2003.

Aprovecho la oportunidad de esta Cumbre para poner a conocimiento de la comunidad Internacional la **Estrategia Boliviana de Tecnologías de Información y Comunicación para el Desarrollo (ETIC)**, cuya gran cualidad es la de haber sido conceptualizada y construida por prácticamente todos los sectores que convivimos en Bolivia, representados por las mas de 3000 personas que se han comprometido, trabajado y apoyado a nuestra Estrategia.

Esta experiencia es quizás una de las mas ricas en el proceso de formulación de políticas públicas por su carácter participativo, inclusivo y de empoderamiento, lo que ha permitido unir a los Bolivianos entorno al objetivo de planificar nuestro futuro, logrando a su vez el apoyo de amigos de mi país quienes se han comprometido a caminar juntos en la implementación de esta Estrategia

Este desafío es seguramente uno de los más importantes que nos tocará enfrentar, más aún si se consideran las grandes diferencias que nos agobian Si bien la Brecha Digital de Bolivia respecto al concierto internacional es preocupante, lo es más la **brecha interna**, pues existen sectores que hoy se benefician de los progresos tecnológicos y otros que se encuentran excluidos de los mismos, lo que agudiza las desigualdades, generando un conjunto cada vez más significativo de demandas insatisfechas, que se han manifestado en la necesidad de convocar a una elección general y a una Asamblea Constituyente, que respondan a las expectativas nacionales .

Somos un país con una diversa y caprichosa geografía, de 327 municipios y más de 29 mil localidades habitadas por casi 50 etnias que conviven en Bolivia. Características que aumentan las dificultades para la implementación de las TIC, lo que se pone de manifiesto cuando revisamos las cifras y verificamos que **solo el 66% de estas localidades cuentan con servicios de electricidad, y solo el 30% de la población tiene acceso a la telefonía.**

Reconocemos nuestra cualidad de país multiétnico, pluricultural y multilingüe y vemos en esa diversidad cultural una verdadera riqueza y oportunidad con las que procuramos avanzar en pos de construir una sociedad que tenga como eje principal la tolerancia, y cuente con diversas alternativas de desarrollo que utilicen las TIC como herramientas para este objetivo.

Se ha visto con optimismo que las TIC son una alternativa de crecimiento para los bolivianos habiéndose apoyado a esta naciente industria que en muy poco tiempo ya marca cifras importantes, ahora nos estamos involucrando en apoyar a los jóvenes con quienes se pretende incubar empresas de base tecnológica.

La transparencia la lucha anticorrupción y el desarrollo del Gobierno Electrónico, así como el acceso y la conectividad, son también prioritarios dentro de la Agenda Gubernamental y se esta avanzando en tal sentido.

Finalmente, quisiera señalar que en mi país existen proyectos de la cooperación que han marcado la diferencia para alcanzar importantes metas de desarrollo en las regiones donde cumplen su función, permítame mencionar y agradecer al menos a algunos, sin restar el significativo aporte de todos los proyectos que trabajan con nosotros.

La red TIC-BOLIVIA que apoya permanentemente el desarrollo primordialmente rural, el programa **ENLARED** que es un importante articulador del sistema municipal, el proyecto UMSATIC que esta articulado al sector académico y Kidlinks-Alalay cuyo trabajo nos ha

permitido rescatar a un importante grupo de niños de la calle que con un futuro totalmente incierto ahora gracias a las TIC han sido rescatados y podemos tener la esperanza de contar con ciudadanos capaces de construir esa sociedad que todos queremos

Tal como se ha repetido en esta sala, la oportunidad que hoy tenemos es invaluable y nos sumamos al esfuerzo de tratar de construir un mundo mejor, que se enmarque en la tolerancia la justicia y el reconocimiento de la igualdad de quienes habitamos este planeta. y que las tecnologías sepan servir al ser humano como un medio de desarrollo.

Gracias

[Volver al sumario](#)

11 Terminó Cumbre Mundial de Información

ENLARED MUNICIPAL | [22.11.05]

Los resultados alcanzados en este evento mundial realizado en Túnez abren camino a una sociedad de la información más equitativa.

La segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se clausuró el viernes pasado luego de casi una semana de intensas negociaciones, ocho sesiones plenarias, 308 eventos paralelos organizados por 264 organizaciones y 33 conferencias de prensa, en que tomaron parte unos 19 000 participantes.

Celebrada como éxito rotundo por las delegaciones nacionales de 174 Estados y participantes de más de 800 entidades, incluidos organismos de las Naciones Unidas, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil, la Cumbre fue convocada en Túnez con el fin de abordar el problema que constituye la "brecha digital" y encauzar el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para impulsar el desarrollo económico y social.

Los dos documentos finales de la Cumbre (el "**Compromiso de Túnez**" y el "**Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información**") fueron apoyados por los dirigentes mundiales en la Sesión Plenaria de clausura de la Cumbre, celebrada el viernes por la tarde.

- [Compromiso de Túnez](#) [Documento de la Cumbre: WSIS-05/TUNIS/DOC/7]
- [Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información](#) [Documento de la Cumbre: WSIS-05/TUNIS/DOC/6 (Rev. 1)]

Dirigiéndose a los delegados en la 8ª y última Sesión Plenaria, el Sr. Yoshio Utsumi, Secretario General de la Cumbre, señaló que se había recorrido un largo camino durante siete años desde que la idea de organizar la Cumbre fuera adoptada por la Conferencia Plenipotenciarios de la UIT, que tuvo lugar en Minneapolis.

"Resulta adecuado que esta parte de nuestra jornada termine aquí en Túnez, capital del país que lanzó este proceso", declaró el Sr. Utsumi, quien añadió que "La Cumbre de la CMSI tuvo un carácter extraordinario por el hecho de que se organizara en dos fases.

Este enfoque permitió que la CMSI tuviera lugar en un país desarrollado y una nación en desarrollo, y contribuyó a garantizar que se examinasen todas las cuestiones que planteaba la sociedad de la información y se destacase al mismo tiempo el imperativo de salvar la brecha digital".

El Sr. Utsumi agregó que dicho proceso en dos fases hizo posible preparar un plan concreto de implementación en los planos nacional, regional e internacional, plan que garantizará que se cumplan los compromisos contraídos.

Compromiso mundial

19. 401 personas tomaron parte en la Cumbre; entre éstas 46 Jefes de Estado y de Gobierno, Príncipes coronados y Vicepresidentes, así como 197 Ministros, Viceministros y Subsecretarios; 5.857 participantes en representación de 174 Estados y la Comunidad Europea; 1.508 participantes en representación de 92 organizaciones internacionales; 6.241 participantes en representación de 606 ONG y entidades de la sociedad civil; 4.816 participantes en representación de 226 entidades del sector empresarial; 1.222 periodistas acreditados de 642 organizaciones de comunicación, de los cuales 979 siguieron el evento in situ en representación de televisiones, radios, periódicos y medios de comunicación en línea de todo el mundo.

Acuerdos sobre temas cruciales

Tres puntos esenciales dominaron el proceso preparatorio que llevó a la Cumbre de Túnez, a saber: el gobierno de Internet, las estrategias de financiación y los mecanismos de aplicación del Plan de Acción preparado por la primera fase de la CMSI en 2003, en Ginebra.

Gobierno de internet

En el marco del acuerdo decisivo sobre internet concertado en Túnez se reconoce la necesidad de mejorar la cooperación para ayudar a los gobiernos, sobre la base de una serie de principios nuevamente convenidos y varios mecanismos futuros.

Esta cooperación debería incluir la definición de principios mundialmente aplicables a los diferentes aspectos de política pública referentes a la coordinación y la gestión de recursos clave de la Internet. El paso a dicha cooperación mejorada debería iniciarse a fines del primer trimestre de 2006.

Otro importante elemento del documento final de Túnez es la creación de un nuevo **Foro para el Gobierno de Internet** (IGF), que convocará el Secretario General de las Naciones Unidas con el fin de hacer posible y promover un diálogo multipartito sobre asuntos de políticas públicas y desarrollo.

Está previsto que el nuevo Foro se establezca en el primer semestre de 2006 y que su reunión inaugural se organice en Atenas por invitación del Gobierno de Grecia. El IGF no ejercerá función alguna de supervisión ni reemplazará acuerdos, mecanismos, instituciones u organizaciones existentes. Por otra parte, no participará en la gestión y administración técnica diarias de la internet.

Los principios y elementos convenidos en Túnez suponen abrir un nuevo capítulo en el **proceso de internacionalización del gobierno de internet**. En los años venideros el continuo refuerzo de la gestión de recursos nacionales y regionales de Internet asegurará que se atienda a los intereses nacionales y a los derechos de los países en cuanto a la gestión de sus propios recursos de Internet y, de otro lado, mantendrá la coordinación mundial en este sentido.

Solidaridad digital

Los textos finales de la CMSI hacen suyos los acuerdos de Ginebra, que afirman que las tecnologías de la información y la comunicación son un instrumento fundamental de las estrategias de desarrollo nacionales. Por este motivo, la financiación de la implantación de las TIC es esencial para **conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio**.

El documento, que aprueba la creación del **Fondo de Solidaridad Digital**, subraya la importancia de ofrecer a todos los ciudadanos el acceso a la comunicación con garantía de calidad y por precios razonables, y señala las actuales desigualdades.

En dicho documento también se identifican aspectos en los que podrían mejorarse los actuales mecanismos de financiación, y otros en los que tanto los países en desarrollo como sus asociados para el desarrollo podrían dar mayor prioridad a las TIC, basándose en compromisos de financiación ya existentes como el Consenso de Monterrey.

Se reconoce que la financiación de la **infraestructura de las TIC** no puede depender únicamente de **inversiones públicas**, pero también se reconoce que la **inversión privada y las fuerzas del mercado** no pueden garantizar por sí solas la plena participación de los países en desarrollo en el mercado mundial de servicios de las TIC. Por tanto, se alienta a reforzar la cooperación y la solidaridad y a adoptar políticas de desarrollo nacionales que permitan crear un entorno habilitador y abierto a la competencia.

Seguimiento y aplicación

El camino de la CMSI no termina en Túnez. Como la Cumbre de Soluciones, el Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información reconoce que ha llegado el momento de que los principios se traduzcan en acciones.

Aunque entre la primera y la segunda fase de la CMSI se emprendieron más de 2.500 proyectos para reducir la brecha digital, los documentos finales de Túnez ponen claramente de relieve que se **debe hacer más, y hay que hacerlo rápidamente**. La UIT ya ha iniciado el proceso del inventario de la CMSI con objeto de crear una base de datos de actividades encaminadas a la implantación de las TIC.

Para la fase de Túnez también se creó el llamado Libro de Oro, en el cual se enumeran los proyectos anunciados durante la Cumbre. Hasta el momento se han incluido más de 200 proyectos, muchos de los cuales son iniciativas que representan varios millones de dólares.

Las once Líneas de Acción del Plan de Acción de Ginebra original aportan elementos esenciales para la construcción de la sociedad de la información. El Programa de Acciones de Túnez establece ahora una lista concreta de posibles moderadores/facilitadores de cada una de esas líneas de acción.

En los meses venideros, se desplegarán esfuerzos de consideración para organizar la aplicación de las resoluciones de Ginebra y Túnez.

El diálogo continúa

El mundo de las TIC se caracteriza por **una evolución tecnológica rápida e ininterrumpida**. La Internet del futuro será muy distinta de la que conocemos actualmente, como se indicó en el Informe de la UIT "**Internet para todos**", que se publicó en la Cumbre de Túnez.

El proceso de seguimiento establecido por la CMSI contiene varias fechas destacadas para garantizar la continuidad de la revisión y el debate normativos, lo que, a su vez, permitirá ajustar los resultados de la Cumbre, habida cuenta de los cambios que se producen en el mundo de las TIC.

En el ámbito nacional, se insta a los países a que elaboren ciberestrategias nacionales como parte integrante de sus planes de desarrollo y estrategias de reducción de la pobreza.

Fuente: Enlared/Comunicado de prensa CMSI, 18 de noviembre 2005

[Volver al sumario](#)

12 Estados Unidos seguirá al mando de Internet, por el momento

La Razón [27.11.05]

(Desde Túnez, especial para La Razón). Una **solución negociada** de último minuto, y que en lo fundamental retiene en poder de los Estados Unidos el control sobre Internet, fue uno de los temas más complicados a resolver en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), realizada en Túnez la semana recién transcurrida.

El asunto de la “gobernanza” de Internet y el del financiamiento para acortar la “brecha digital” se venían arrastrando desde la primera fase de esta mega conferencia internacional efectuada en Ginebra hace dos años, donde las controversias se zanjaron temporalmente con la propuesta de encomendar al Secretario General de la ONU, Kofi Annan, la misión de formar un grupo de tarea (task force) que siguiera analizando el asunto y elaborando propuestas a ser aprobadas en Túnez. La decisión de compromiso emanada de esta segunda fase de la CMSI no es muy diferente, se mantiene el status quo y se traslada el asunto a un foro internacional permanente.

Dejar las cosas como están mientras se las sigue examinando fue, una vez más, la salida que evitó una temida ruptura catastrófica. La Unión Europea, así como varios bloques de países pugnaban por cambios que, si bien no se producirán en lo inmediato, **preanuncian modificaciones inevitables en el mediano y largo plazo.**

Después de una ardua batalla el secretario de Estado adjunto de Comercio de los Estados Unidos, Michael Gallagher, admitió que el compromiso satisface a su gobierno, añadiendo que consideraba "negativa" la idea de instaurar un control multilateral de la gestión de nombres de dominio. La delegación estadounidense tuvo a las empresas transnacionales que asisten a la cumbre y a muy pocos gobiernos como a sus principales aliados. La Corporación para la Asignación de Nombres y Números ([ICANN](#)), depende del Departamento de Comercio del país del norte.

Asunto muy complicado

Hay diferentes acepciones sobre el término “gobernanza”. Para empezar, la Academia española de la lengua la ha recogido formalmente como “Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”.

De acuerdo a los especialistas J. Kurbalija y E. Gelbstein la **gobernanza de Internet** es vista de modos muy diferentes según el cristal con que se la mire. Los especialistas en telecomunicaciones la ven como el manejo de la infraestructura. Los comunicólogos y comunicadores como la facilitación de los procesos de comunicación. Los especialistas en computación como aplicaciones y estándares. Los defensores de los Derechos Humanos como forma de garantizar la libertad de expresión, la privacidad y otros derechos. Los abogados como jurisdicciones y mecanismos de solución de controversias. Los diplomáticos se ocupan de defender los puntos de vista de sus respectivos países. En fin, los políticos ven el asunto al calor de sus campañas, reclaman más derechos y acceso universal o amenazan con los peligros que entraña este nuevo medio global de comunicación (“Gobernanza de Internet: Asuntos, Actores y Brechas” DiploFoundation, 2005).

Si a ello añadimos las versiones a veces muy diferentes de la traducción de este término a diferentes idiomas, el asunto se agrava aún más.

Agenda abultada

Durante la conferencia ministerial de la región de América Latina y el Caribe llevada a cabo en Río de Janeiro en junio pasado en preparación de la CMSI de Túnez, se aprobó el «compromiso de contribuir a la evolución de un sistema internacional de gobierno de Internet basado en los principios de Ginebra, particularmente los relacionados con el **multilateralismo, la transparencia y la democracia**».

El enunciado parece muy simple y claro. Sin embargo, su implementación tropezaría con una montaña de problemas. Hay principios rectores, enfoques y analogías muy distintos y a menudo enfrentados.

Los **principios generales o valores** para la Gobernanza de Internet, fueron adoptados en la primera fase de la CMSI (Ginebra), otros fueron incorporados en estos casi dos años de deliberaciones. Algunos de estos serían: partir de las regulaciones ya existentes (no reinventar la pólvora); adoptar solo aquellos cambios que mejoren la funcionalidad de la red; debería guiarse por las metas del Milenio de la ONU, evitar la conclusión errónea de que lo técnico es suficiente y está a salvo de arbitrariedades (la tecnología también puede ser usada para coartar la libertad de expresión e información). Otro principio es el de la neutralidad tecnológica, entendida como la independencia de la política con respecto a soluciones técnicas específicas.

De igual manera pueden identificarse distintos **enfoques** para la Gobernanza de Internet. Unos se concentran sólo la infraestructura (sistema de nombres, dominios, números, servidores, etc.) Otros suponen que debe abarcarse también aspectos legales, económicos y socioculturales. Unos reducen el tema a sólo aspectos técnicos, en tanto otros hacen hincapié en las políticas decididas a nivel global, de regiones o países. Algunos piensan que es necesaria y posible una estructura descentralizada y otros reclaman que ésta se concentre en el marco de una organización internacional. ¿El ciberespacio supera el viejo concepto de soberanía de los estados? ¿Está localizado dentro de alguna frontera?

También, para entender mejor estos complejos temas pueden servir las **analogías**. ¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre internet y la telefonía, el correo, la radio, la televisión, el vídeo y las fotocopiadoras tradicionales? ¿Es realmente el Internet una autopista global para la circulación de la información, como la definió el vicepresidente de Estados Unidos, Al Gore, en 1997?

La sensación que queda es que todavía hay que recorrer un largo camino para hallar soluciones, sino definitivas, por lo menos válidas para un determinado tiempo. Estados Unidos ganó esta batalla, por el momento, pero sus dirigentes ahora saben a ciencia cierta que deberán tomar en cuenta a los demás países y buscar soluciones de consenso.

La herramienta comunicacional más poderosa creada por el género humano no podría funcionar de otra manera.

Fuente: Carlos Soria Galvarro/La Razón, 27 noviembre 2005

[Volver al sumario](#)

13 ¿Telecentros para qué?

ENLARED MUNICIPAL [25.11.05]

En el marco de los foros de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, celebrada en Túnez, el tema de telecentros fue uno de los temas analizados y debatidos en conferencias importantes organizada el IDRC de Canadá, International Development Research Centre, y el Telecentre.org Program en sociedad con el Global Knowledge Partnership.

Un conjunto importante de representantes de todo el mundo y en especial de Bolivia y otros países latinoamericanos, compartieron sus **experiencias de telecentros comunitarios**, que dio pie al análisis y debate sobre cuales habían sido los logros y aprendizajes en el uso y apropiación de las TIC.

¿Telecentros para que? La primera pregunta que abrió el debate, allí los representantes sobre todo de América Latina, analizaron desde sus experiencia como los telecentros están empezando a construirse en verdaderas **herramientas para el desarrollo**, siempre y cuando se le daba un usos social con sentido, es decir orientado desde las necesidades y demandas de las comunidades locales, lo que en cierto modo dio pie a la discusión del nivel de apropiación que existe de los telecentros, por una parte de la tecnológica , argumentando de sobre manera bajo los postulados de la inclusión digital de las comunidades y los pueblos a partir del acceso a las TICs.

La rápida difusión y apertura de los telecentros en África, América Latina y Asia, ha centrado la atención de los agentes del desarrollo, que rápidamente lo han incluido en los discurso del desarrollo internacional, como una herramienta para lograr la solución para los problemas de desarrollo, por proporcionar un mayor acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC). Sin embargo quedo todavía un tema importante por debatir y solucionar, y es la **generación de contenidos locales** para estos telecentros que vertiginosamente empiezan a surgir en los lugares menos imaginados de las comunidades latinoamericanas.

Fuente: Desde Túnez, Orlando Arratia
orlandoarratia@gmail.com
Comunicador Social, especialista en TIC para el Desarrollo

[Volver al sumario](#)

14 Declaración de Bilbao

<p style="text-align: center;">DECLARACIÓN POLÍTICA DE LA “II CUMBRE MUNDIAL DE CIUDADES Y AUTORIDADES LOCALES SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN”</p>
--

A - PREÁMBULO

Nosotros, alcaldes y representantes de autoridades locales y regionales, reunidos en la II Cumbre Mundial de Ciudades y Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información que se celebra del 9 al 11 de noviembre de 2005 en Bilbao:

1. *Reconociendo* los compromisos adquiridos en la *Primera Cumbre Mundial de Ciudades y Autoridades Locales sobre la Sociedad de la información* celebrada en Lyon del 4 al 5 de diciembre de 2003;
2. *Integrando* las aportaciones recogidas durante el proceso preparatorio de la Cumbre de Bilbao, y muy particularmente en las conferencias regionales y los seminarios temáticos, en las que se ha contado con la participación de un amplio número de Autoridades Locales y Regionales, así como de asociaciones y redes que las representan, el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR) y la Red de Autoridades Locales para la Sociedad de la Información IT4ALL.

3. *Reconociendo* que las tecnologías de la información y la comunicación son herramientas de desarrollo esenciales que deben estar al servicio de una globalización basada en la libertad, la paz, la equidad y el respeto de la diversidad cultural;
4. *Reconociendo* el papel de todas las organizaciones de Ciudades y Autoridades Locales y Regionales que han contribuido a la preparación de esta Declaración; - Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y todos sus secciones (CEMR, UCLG-ASPAC, FLACMA, UCLG-MEWA, UCLG África, UCLG Norte América, UCLG Euroasia, Metropolis), la Asociación Internacional de Alcaldes Francófonos, la Asociación de Ciudades Árabes (Arab Towns Organization), Comité Europeo de las Regiones (CdR), el Congreso del Consejo de Europa, la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas (CALRE), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL), Eurocities, CITYNET, la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), el Comité Permanente para el Partenariado Euromediterráneo de las Autoridades Locales y Regionales (COPPEM), la Red de Autoridades Locales para la Sociedad de la Información - IT4ALL, Global Cities Dialogue, la Asociación Regional Europea sobre la Sociedad de la Información (eris@), Telecities, Fundación SIDAR - Acceso Universal, y el Instituto de Internet Inalámbrico -Wireless Internet Institute (W2i)
5. *Reconociendo* el papel de *United Cities and Local Governments (UCLG)* en promocionar la Agenda Internacional de las Autoridades Locales y estimular, en colaboración con las redes activas en dicho ámbito, la inclusión digital y las actividades para conseguir la Sociedad de la Información;
6. *Comprometiéndose* a salvaguardar los principios que fueron adoptados por el Consejo Mundial de *United Cities and Local Governments* en Pekín, y que constituyen la base para el Plan de Acción de Bilbao (que se adjunta) que puede servir como herramienta para poner en práctica los contenidos de esta declaración;
7. *Comprometiéndose* con los esfuerzos de las Naciones Unidas para desarrollar una Sociedad de la Información justa e inclusiva, en particular dentro del marco de la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información (WSIS) y la Declaración del Milenio;
8. *Comprometiéndose* con una cibercultura global respetuosa con los valores humanos tal como es promovida por la Carta de las Naciones Unidas y por las organizaciones de Ciudades y Autoridades Locales, teniendo en cuenta en particular los derechos a la libertad de opinión y de expresión tal como se estipula en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
9. *Asumiendo plenamente* los principios y valores que deben guiar la acción local en materia de desarrollo de la Sociedad de la Información, el “Decálogo de Bilbao” (ver anexo)

B - PRINCIPIOS Y VALORES

Nosotros, alcaldes y representantes de autoridades locales y regionales, asumimos los principios y valores (“Decálogo de Bilbao”) que deben guiar la acción local en materia de desarrollo de la Sociedad de la Información:

10. I- *“La libertad de comunicar y un acceso universal a la información y el conocimiento son derechos fundamentales de todo ciudadano y toda ciudadana”.*
11. II- *“La era de la información debe conducir al refuerzo del conjunto de los derechos humanos y al desarrollo de la democracia, de acuerdo con los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos”.*
12. III- *“Las potencialidades de las tecnologías de la información y las comunicaciones deben contribuir, principalmente, a la realización de los objetivos de la Declaración del Milenio”.*
13. IV- *“El desarrollo de la Sociedad de la Información debe beneficiar al conjunto de los ciudadanos y las ciudadanas, sin exclusiones, y evitar la brecha digital, prestando especial atención a los colectivos más desfavorecidos, a las personas con discapacidades y a las que habitan las zonas más aisladas, en particular las que pueblan las áreas rurales y menos desarrolladas económicamente”*
14. V- *“La promoción de una eficiente descentralización democrática con competencias relevantes y recursos financieros suficientes”.*
15. VI- *“El respeto a la diversidad cultural y lingüística, al diálogo de las civilizaciones, así como al pluralismo de los medios de información”.*
16. VII- *“La promoción de la transparencia en la gestión de los asuntos locales y regionales y reforzar la participación ciudadana”.*
17. VIII- *“La contribución mediante la utilización de las tecnologías de la información a la reducción de las desigualdades y de la discriminación por motivos de género”*
18. IX- *“El fomento de la cooperación entre las autoridades locales y regionales del mundo, a través del intercambio de la información y el conocimiento, y el desarrollo de proyectos comunes que permitan un avance de la Sociedad de la Información”.*
19. X- *“El desarrollo de la solidaridad Norte-Sur y Sur-Sur para reducir las desigualdades, sociales y económicas, contribuyendo al desarrollo de una Sociedad de la Información más justa y equitativa”.*

C - COMPROMISOS

Nosotros, alcaldes y representantes de autoridades locales y regionales, adoptamos la Declaración de Bilbao y nos comprometemos a las siguientes medidas prioritarias:

20. *A exigir un compromiso inmediato y tangible de los representantes de ciudades y autoridades locales de todo el mundo para hacer todo lo que esté en su mano para garantizar que los ciudadanos se beneficien de las ventajas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en particular facilitando el acceso universal al conocimiento y la cultura;*

A nivel local y regional

21. *Trabajar* activamente por el desarrollo de nuestras ciudades y regiones, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un instrumento para el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, para todas las comunidades, para eliminar la brecha Norte-Sur y para todos los ciudadanos, contra la marginalización y la división social;
22. *Implementar* en nuestras ciudades y regiones una Agenda Digital Local (e-local agenda) diseñada para promocionar la Sociedad de la Información, teniendo en cuenta en particular el entorno socio-económico y cultural, y basada en la amplia participación de ciudadanos y actores sociales, con el objetivo último de promover el desarrollo sostenible;
23. *Reforzar* el papel activo de los gobiernos locales y regionales para garantizar una infraestructura tecnológica adecuada y segura y para promover las aplicaciones basadas en TIC para servicios incluyentes;
24. *Promover*, en la medida de lo posible, el uso del software libre y de otras herramientas que faciliten la inclusión y la solidaridad digital;
25. *Facilitar* la movilización de recursos para la inclusión digital, recurriendo, si fuera necesario, a nuevos mecanismos de financiación;
26. *Animar a* todas las organizaciones locales y regionales implicadas en el desarrollo de una Sociedad de la Información más equitativa a implementar los compromisos de esta Declaración.

A nivel global

27. *Promover* programas de cooperación descentralizada entre ciudades, gobiernos locales y regionales y sus asociaciones de todo el mundo para salvar la brecha digital;
28. *Trabajar juntos*, participando activamente en iniciativas de cooperación entre autoridades locales y otras partes interesadas, incluyendo los estados, el sector privado, las instituciones financieras internacionales y el sistema de las Naciones Unidas;
29. *Promover* la solidaridad digital, mediante:
 - a) apoyar al Fondo de Solidaridad Digital, y contribuir a su financiación, de forma voluntaria, a través de los mecanismos financieros oportunos, como el Principio de Ginebra;
 - b) desarrollar cualquier clase de mecanismo de financiación descentralizada, en el contexto de programas de cooperación entre iguales, establecidas de forma voluntaria, y que también incluyan otros métodos de colaboración, como compartir conocimientos, formación y asesoramiento técnico, entre otros;

c) apoyar a otros fondos a favor de la solidaridad digital;

30. *Promocionar instrumentos* como la Agencia de Solidaridad Digital, la Red IT4ALL y otras iniciativas similares como forma de incrementar la viabilidad de los proyectos financiados por estos programas de solidaridad.

D - SOLICITUDES

Nosotros, alcaldes y representantes de autoridades locales y regionales, hacemos un llamamiento:

A los estados y a la comunidad internacional

31. *Para que reconozcan* el papel de las autoridades locales y regionales en el desarrollo de una Sociedad de la Información que responda a las aspiraciones y necesidades de todos los ciudadanos;
32. *Para que adopten* medidas legislativas y financieras que permitan a las autoridades locales y regionales desempeñar su papel para crear una Sociedad de la Información más justa y equitativa;
33. *Para que apoyen* programas y medidas destinados a reforzar la capacidad de las autoridades locales y regionales para hacer frente a los numerosos desafíos que se plantean al llevar a la práctica la Sociedad de la Información;
34. *Para que apoyen* a las autoridades locales y regionales para obtener una mayor accesibilidad y conectividad de alta velocidad en cualquier forma, en todas nuestras áreas locales y en particular en escuelas, instituciones sanitarias, instalaciones del gobierno local y regional y espacios públicos abiertos a ciudadanos y empresas, y a proporcionar ayuda reglamentaria cuando sea necesaria;
35. *Para que respalden la implementación* de las Agendas Digitales Locales y su encaje en los planes nacionales e internacionales para el desarrollo de la Sociedad de la Información, reconociendo el principio de subsidiaridad inherente a las mismas y estimulando partenariados público-privados a largo plazo;
36. *Para que contribuyan a salvar la brecha digital*, asignando recursos a los programas y mecanismos financieros establecidos a tal fin.

Sector privado y empresas de tecnología

37. *Para que cooperen* con las autoridades locales y regionales en la implementación de proyectos que promuevan la Sociedad de la Información, ejecutando inversiones que garanticen el acceso de todo el mundo, incluyendo a quienes viven en áreas rurales y

otros lugares considerados no rentables, y contribuyendo a iniciativas para la e-inclusión y la solidaridad digital;

38. *Para que respalden la implementación* de las Agendas Digitales Locales, creando partenariados a largo plazo con el sector público;
39. *Para que contribuyan a salvar la brecha digital*, asignando recursos para mecanismos financieros concretos y programas de desarrollo de las TIC.

Instituciones financieras internacionales

40. *Para que concedan fondos* para respaldar la capacidad de actuación de las autoridades locales y regionales y el desarrollo e implementación de planes de acción para ciudades y regiones;
41. *Para que respalden* programas de cooperación descentralizados destinados a salvar la brecha digital y para la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en servicios públicos en los países en vías de desarrollo;
42. *Para que cooperen* a salvar la brecha digital asignando recursos a mecanismos financieros concretos y programas de desarrollo de las TIC.

La Cumbre Mundial de Túnez sobre la Sociedad de la Información

43. *Para que incluya* los resultados de la Cumbre de Bilbao, establecidos en esta Declaración, como documento oficial de la Cumbre de Túnez, y para que incluya el Plan de Acción de Bilbao de forma voluntaria.

E - SEGUIMIENTO DE ESTA DECLARACIÓN

Nosotros, alcaldes y representantes de autoridades locales y regionales, acordamos:

44. *Solicitar* que UCLG garantice el seguimiento de las Cumbres de Bilbao y de Túnez mediante la supervisión de las acciones acordadas en el Plan de Acción de Bilbao, así como la implementación de los compromisos de las autoridades locales y regionales, particularmente los relativos a la inclusión creciente de Solidaridad Digital en las estrategias locales de Cooperación al Desarrollo y el apoyo a iniciativas como el Fondo de Solidaridad Digital, y las solicitudes a otros actores establecidas en esta Declaración.

[Volver al sumario](#)

15 Compromiso de Túnez

- 1. Nosotros, representantes de los pueblos del mundo**, reunidos en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005 con motivo de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), reiteramos nuestro apoyo categórico a la *Declaración de Principios* y al *Plan de Acción* adoptados en la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información celebrada en Ginebra en diciembre de 2003.
- 2. Reafirmamos** nuestra voluntad y nuestro compromiso de construir una sociedad de la información centrada en la persona, abierta a todos y orientada al desarrollo, con arreglo a los objetivos y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el multilateralismo y respetando plenamente y apoyando la Declaración Universal de los Derechos humanos, a fin de que todos los pueblos del mundo puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento para desarrollar su pleno potencial y alcanzar las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, entre ellos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- 3. Reafirmamos** la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, enunciados en la Declaración de Viena. **También reafirmamos** que la democracia, el desarrollo sostenible y el respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales, así como el buen gobierno a todos los niveles, son interdependientes y se refuerzan entre sí. **Estamos además determinados** a reforzar el respeto al Estado de derecho en los asuntos internacionales y nacionales.
- 4. Reafirmamos** los párrafos 4, 5 y 55 de la Declaración de Principios de Ginebra **y reconocemos** que la libertad de expresión y la libre circulación de información, conocimientos e ideas son esenciales para la sociedad de la información y benefician el desarrollo.
- 5.** La Cumbre de Túnez constituye para nosotros una oportunidad excepcional de crear mayor conciencia acerca de las ventajas que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden aportar a la humanidad y de la manera en que pueden transformar las actividades y la vida de las personas, así como su interacción, despertando así una mayor confianza en el futuro.
- 6.** Esta Cumbre constituye una etapa importante en los esfuerzos desplegados en todo el mundo para erradicar la pobreza y alcanzar las metas y objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, entre ellos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Mediante las decisiones adoptadas en Ginebra, hemos establecido un vínculo coherente a largo plazo entre el proceso de la CMSI y otras importantes conferencias y cumbres de relevancia de las Naciones Unidas. **Invitamos a** los gobiernos, al sector privado, a la sociedad civil y a las organizaciones internacionales a aunarse para cumplir los compromisos enunciados en la Declaración de Principios y Plan de Acción de Ginebra. En este contexto, adquieren especial relevancia los resultados de la Cumbre Mundial de 2005 celebrada recientemente sobre el examen de la aplicación de la Declaración del Milenio.
- 7. Reafirmamos los compromisos contraídos en Ginebra** que reforzamos en Túnez haciendo hincapié en los mecanismos financieros destinados a reducir la brecha digital, en el Gobierno de Internet y cuestiones afines, así como en el seguimiento y la aplicación de las decisiones de Ginebra y Túnez, indicadas en el Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información.
- 8.** Aunque reafirmamos la importante función y responsabilidad de todas las partes interesadas, según se indica en el párrafo 3 del Plan de Acción de Ginebra, **reconocemos** el papel y la responsabilidad fundamental de los gobiernos en el proceso de la CMSI.
- 9. Reafirmamos la decisión** de proseguir nuestra búsqueda para garantizar que todos se beneficien de las oportunidades que puedan brindar las TIC, recordando que los gobiernos y también el sector privado, la sociedad civil, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales deben colaborar para acrecentar el acceso a la infraestructura y las tecnologías de la información y la comunicación, así como a la información y al conocimiento, crear capacidades, propiciar la confianza y la seguridad en cuanto a la utilización de las TIC, crear un entorno habilitador a todos los niveles, desarrollar y ampliar las aplicaciones TIC, promover y respetar la diversidad cultural, reconocer el cometido de los medios de comunicación, abordar los aspectos éticos de la sociedad de la información y alentar la cooperación internacional y regional. **Confirmamos** que éstos son los principios fundamentales de la construcción de una sociedad de la información para todos, cuya elaboración ha sido enunciada en la Declaración de Principios de Ginebra.
- 10. Reconocemos** que el acceso a la información, y el intercambio y la creación de conocimientos como consecuencia de ello, contribuyen de manera significativa al fortalecimiento del desarrollo económico, social y cultural, lo que ayuda a todos los países a

alcanzar los logros y objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, especialmente los de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Es posible hacer más eficaz este proceso si se eliminan las barreras que impiden el acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a la información. **Subrayamos** la importancia de eliminar estas barreras con el fin de superar la brecha digital, especialmente las que impiden alcanzar el pleno desarrollo económico, social y cultural de los países y el bienestar de sus ciudadanos, en particular, de los países en vías de desarrollo.

11. Por otra parte, las TIC están haciendo posible que una población sumamente más numerosa que en cualquier otro momento del pasado participe en la ampliación y el intercambio de las bases del conocimiento humano, contribuyendo a su crecimiento en todos los ámbitos de la actividad humana así como a su aplicación a la educación, la salud y la ciencia. Las TIC poseen enormes posibilidades para acrecentar el acceso a una educación de calidad, favorecer la alfabetización y la educación primaria universal así como para facilitar el proceso mismo de aprendizaje, que sentará de esa forma las bases para la creación de una sociedad de la información abierta a todos y orientada al desarrollo y de una economía del conocimiento que respete la diversidad cultural y lingüística.

12. Insistimos en que la adopción de las TIC por las empresas desempeña un papel fundamental en el crecimiento económico. El mayor crecimiento y productividad que generan inversiones bien realizadas en las TIC puede conducir a un aumento del comercio y a empleos más numerosos y mejores. Por este motivo, las políticas de desarrollo empresarial y las relativas al mercado del trabajo desempeñan un papel fundamental en la adopción de las TIC. **Invitamos** a los gobiernos y al sector privado a mejorar la capacidad de las pequeñas, medianas y microempresas, ya que ofrecen el mayor número de puestos de trabajo en la mayoría de las economías. **En colaboración** con todas las partes interesadas, crearemos un marco político, jurídico y reglamentario que propicie la actividad empresarial, en particular para las pequeñas, medianas y microempresas.

13. Reconocemos también que la revolución de las TIC puede tener enormes consecuencias positivas como instrumento del desarrollo sostenible. Además, un entorno habilitador apropiado, que exista a escala nacional e internacional, podría impedir el aumento de las divisiones sociales y económicas y de las disparidades entre los países ricos y los países pobres, las regiones y los individuos – especialmente las existentes entre hombres y mujeres.

14. Reconocemos asimismo que, además de crear la infraestructura TIC, se ha de insistir de manera adecuada en el desarrollo de las capacidades humanas y la creación de aplicaciones TIC y contenidos digitales en idioma local, cuando proceda, a fin de garantizar un planteamiento coherente de la creación de una sociedad de la información mundial.

15. Reconociendo los principios de acceso universal y sin discriminación a las TIC en favor de todas las naciones, la necesidad de tener en cuenta el nivel de desarrollo social y económico de cada país, y respetando la orientación hacia el desarrollo de la sociedad de la información, **subrayamos** que las TIC son un instrumento eficaz para promover la paz, la seguridad y la estabilidad, así como para propiciar la democracia, la cohesión social, el buen gobierno y el imperio de la ley, en los planos regional, nacional e internacional. Se pueden utilizar las TIC para promover el crecimiento económico y el desarrollo de las empresas. El desarrollo de infraestructuras, la creación de capacidades humanas, la seguridad de la información y la seguridad de la red son decisivos para alcanzar esos objetivos. **Además, reconocemos** la necesidad de afrontar eficazmente las dificultades y amenazas que representa la utilización de las TIC para fines que no corresponden a los objetivos de mantener una perspectiva de estabilidad y seguridad internacionales y podrían afectar negativamente a la integridad de la infraestructura en los Estados, en detrimento de su seguridad. Es necesario evitar que se abuse de las tecnologías y de los recursos de la información para fines delictivos y terroristas, respetando siempre los derechos humanos.

16. Nos comprometemos asimismo a evaluar y a seguir de cerca los progresos hacia la reducción de la brecha digital, teniendo en cuenta los diferentes niveles de desarrollo, con miras a lograr las metas y objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de la Declaración del Milenio, y a evaluar la eficacia de la inversión y los esfuerzos de cooperación internacional encaminados a la construcción de la sociedad de la información.

17. Instamos a los gobiernos, utilizando el potencial de las TIC, a crear sistemas públicos de información sobre leyes y reglamentos, considerando un desarrollo mayor de los puntos de acceso públicos y apoyando a una disponibilidad mayor de esta información.

18. Nos esforzaremos sin tregua, por tanto, en promover el acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a las TIC, y especialmente el diseño universal y las tecnologías auxiliares para todos, con atención especial a los discapacitados, en todas partes, con objeto de garantizar una distribución más uniforme de sus beneficios entre las sociedades y dentro

de cada una de ellas, y de reducir la brecha digital a fin de crear oportunidades digitales para todos y el beneficio del potencial que brindan las TIC para el desarrollo.

19. La comunidad internacional debe tomar las medidas necesarias para garantizar que todos los países del mundo dispongan de un acceso equitativo y asequible a las TIC, para que sus beneficios en los campos del desarrollo socioeconómico y de la reducción de la brecha digital sean verdaderamente integradores.

20. Para ello, **prestaremos una atención especial** a las necesidades peculiares de los grupos marginados y vulnerables de la sociedad, entre ellos los emigrantes, los desplazados internos, los refugiados, los desempleados, las personas desfavorecidas, las minorías, los pueblos nómadas, las personas mayores y los discapacitados.

21. Para ello, **seguiremos concediendo especial atención** a las necesidades particulares de los habitantes de los países en desarrollo, de los países con economías en transición, de los países menos desarrollados, de los pequeños Estados insulares en desarrollo, de los países en desarrollo sin litoral, de los países pobres muy endeudados, de los países y territorios ocupados, y de los países que se están recuperando de conflictos o de catástrofes naturales.

22. En la evolución de la sociedad de la información, se debe prestar una atención especial a la situación particular de los pueblos indígenas, así como a la conservación de su patrimonio y de su legado cultural.

23. **Reconocemos** la existencia en la sociedad de una diferencia entre los géneros que forma parte de la brecha digital, y **reafirmamos nuestro compromiso** con la promoción de la mujer y con una perspectiva de igualdad entre los géneros, a fin de que podamos superar esta brecha. **Reconocemos además** que la plena participación de las mujeres en la sociedad de la información es necesaria para garantizar la integración y el respeto de los derechos humanos dentro de la misma. **Animamos** a todas las partes interesadas a respaldar la participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones y a contribuir a la conformación de todas las esferas de la sociedad de la información a nivel internacional, regional y nacional.

24. **Reconocemos** el papel de las TIC en la protección y en la mejora del progreso de los niños. **Reforzaremos las medidas** de protección de los niños contra cualquier tipo de abuso y las de defensa de sus derechos en el contexto de las TIC. En ese contexto, **insistimos** en que el interés de los niños es el factor primordial.

25. **Reafirmamos nuestro compromiso** con la capacitación de los jóvenes como contribuyentes clave para la construcción de una sociedad de información integradora. **Fomentaremos activamente** la contratación de los jóvenes para programas de desarrollo basados en las TIC y ampliaremos las oportunidades de participación de la juventud en procesos de ciberestrategia.

26. **Reconocemos** la importancia de las aplicaciones y contenidos creativos para reducir la brecha digital y para contribuir a alcanzar las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, entre ellos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

27. **Reconocemos** que el acceso equitativo y sostenible a la información exige la implementación de estrategias para la conservación a largo plazo de la información digital que se está creando.

28. **Reafirmamos nuestra voluntad** de construir redes TIC y desarrollar aplicaciones, en colaboración con el sector privado, basadas en normas abiertas o compatibles que sean asequibles y accesibles para todos, disponibles en cualquier lugar, en cualquier momento, para cualquier persona y sobre cualquier dispositivo, conducentes a una red ubicua.

29. **Declaramos nuestra convicción** de que los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, las comunidades científica y académica, así como los usuarios puedan utilizar diversas tecnologías y modelos de concesión de licencias, incluidos los desarrollados con arreglo a sistemas propietarios y los desarrollados en las modalidades de código abierto y de fuente libre, de acuerdo con sus intereses y con la necesidad de disponer de servicios fiables y aplicar programas eficientes para los ciudadanos. Considerando la importancia del software propietario en los mercados de los países, **reiteramos** la necesidad de fomentar y promover el desarrollo colaborativo, las plataformas interoperativas y el software de código abierto y libre de manera que refleje las posibilidades de los diferentes modelos de software principalmente para programas educativos, científicos y de inclusión digital.

30. Reconociendo que la mitigación de los desastres puede contribuir significativamente a estimular el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, **reafirmamos nuestro compromiso** para aprovechar las capacidades y el potencial de las TIC por medio de la promoción y el refuerzo de la cooperación a nivel nacional, regional e internacional.

31. Nos comprometemos a trabajar juntos con miras a la aplicación del programa de solidaridad digital, según se estipula en el punto 27 del Plan de Acción de Ginebra. La plena y rápida aplicación de dicho programa, observando el buen gobierno a todos los niveles, exige en particular, una solución oportuna, eficaz, amplia y duradera a los problemas relacionados con las deudas de los países en desarrollo, cuando así convenga, así como un sistema de comercio multilateral universal, reglado, abierto, no discriminatorio y equitativo, que también pueda estimular el desarrollo en todo el mundo, beneficiando a los países en todas las etapas de desarrollo, además de buscar y aplicar eficazmente soluciones y mecanismos concretos de carácter internacional, con el fin de aumentar la cooperación internacional y la ayuda para reducir la brecha digital.

32. Nos comprometemos además a promover la inclusión de todos los pueblos en la sociedad de la información mediante el desarrollo y la utilización de los idiomas indígenas y locales en las TIC. **Seguiremos** esforzándonos en proteger y promover la diversidad cultural, así como las identidades culturales, dentro de la sociedad de la información.

33. Reconocemos que, aunque la colaboración técnica puede ser de utilidad, la creación de capacidades a todos los niveles es necesaria para velar por que se aprovechen los conocimientos institucionales e individuales requeridos.

34. Reconocemos la necesidad, y nos esforzaremos por movilizar recursos, tanto humanos como financieros, de acuerdo con el Capítulo Dos, para posibilitar el incremento de la utilización de las TIC y llevar a cabo los planes a corto, medio y largo plazo destinados a crear la sociedad de la información, siguiendo y aplicando los resultados de la CMSI.

35. Reconocemos el papel protagonista de la política pública, en el establecimiento del marco en el cual se pueden movilizar los recursos.

36. Valoramos las posibilidades que ofrecen las TIC para fomentar la paz y evitar conflictos que, entre otras cosas, afectan negativamente al logro de los objetivos de desarrollo. Las TIC pueden utilizarse para identificar situaciones de conflicto mediante sistemas de alerta temprana con objeto de prevenirlos, fomentar la resolución pacífica de los mismos, prestar apoyo a las actividades humanitarias, entre ellas la protección de los civiles en los conflictos armados, facilitar las misiones de mantenimiento de la paz y colaborar en la construcción y mantenimiento de la paz después de los conflictos.

37. Estamos persuadidos de que nuestros objetivos pueden lograrse mediante la participación, la cooperación y la alianza de los gobiernos y otras partes interesadas, es decir, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, y que la cooperación y la solidaridad internacional a todos los niveles son indispensables para que los frutos de la sociedad de la información beneficien a todos.

38. No debemos poner fin a **nuestros esfuerzos** una vez concluida la Cumbre. El nacimiento de la sociedad mundial de la información a la que todos contribuimos ofrece oportunidades cada vez mayores para todas las personas y para una comunidad mundial integradora, inimaginables apenas unos años atrás. **Debemos aprovecharlas** hoy y apoyar su desarrollo y progreso futuro

39. Reafirmamos nuestra decidida resolución de desarrollar y aplicar una respuesta eficaz y sostenible a los retos y oportunidades para construir una sociedad de la información verdaderamente mundial en beneficio de todos nuestros pueblos.

40. Estamos convencidos de que se aplicarán completa y oportunamente las decisiones adoptadas en Ginebra y en Túnez como se indica en el Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información.

[Volver al sumario](#)

16 Programa de Túnez

PROGRAMA DE ACCIONES DE TÚNEZ PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. Reconocemos que ha llegado el momento de pasar a la acción, considerando los trabajos que ya se han hecho para aplicar el Plan de Acción de Ginebra e identificar las esferas en las que se han logrado avances, se están logrando avances o aún no se han logrado avances.

2. Reafirmamos los compromisos adquiridos en Ginebra y nos basamos en ellos en Túnez centrándonos en los mecanismos de financiación destinados a reducir la brecha digital, en el gobierno de Internet y en cuestiones conexas, así como en la aplicación y el seguimiento de las decisiones tomadas en Ginebra y Túnez.

Mecanismos de financiación para hacer frente a las dificultades que plantea la utilización de las TIC en favor del desarrollo

3. Agradecemos al Secretario General de las Naciones Unidas haber creado el Grupo Especial sobre Mecanismos de Financiación (TFFM) y felicitamos a los miembros de este Grupo por su Informe.

4. Recordamos que el mandato del TFFM consistía en revisar detalladamente la adecuación de los mecanismos de financiación existentes para responder a los desafíos planteados por la utilización de las TIC para el desarrollo.

5. En el Informe del TFFM se pone de relieve la complejidad de los mecanismos en vigor, tanto públicos como privados, para la financiación de las TIC en los países en desarrollo. En éste se identifican los ámbitos en los cuales dichos mecanismos podrían mejorarse y aquellas esferas en las que los países en desarrollo y sus asociados para el desarrollo podrían asignar mayor prioridad a las TIC.

6. Sobre la base de las conclusiones resultantes del análisis del Informe, **hemos considerado** las posibles mejoras e innovaciones de los mecanismos financieros, incluida la creación de un Fondo de Solidaridad Digital, según se menciona en la Declaración de Principios de Ginebra.

7. Reconocemos la existencia de la brecha digital y los desafíos que ésta plantea para muchos países, que se ven forzados a elegir entre un gran número de objetivos en su planificación de desarrollo y en las solicitudes de fondos en favor del desarrollo, pese a disponer de recursos limitados.

8. Reconocemos la magnitud del problema vinculado a la reducción de la brecha digital, que necesitará durante muchos años inversiones adecuadas y duraderas en la infraestructura y los servicios de las TIC, así como en el fomento de capacidades y la transferencia de tecnología.

9. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que se fomente la transferencia de tecnología en condiciones que serán acordadas de concierto, incluidas las TIC, para que se adopten políticas y programas que permitan a los países en desarrollo poner la tecnología al servicio del desarrollo, entre otras cosas mediante la cooperación técnica y la creación de capacidades científicas y tecnológicas para colmar la brecha digital y del desarrollo.

10. Reconocemos que las metas y los objetivos de desarrollo acordados en foros internacionales, como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio, son fundamentales. El

Consenso de Monterrey sobre la financiación a favor del desarrollo es la base para el establecimiento de mecanismos financieros adecuados para fomentar la utilización de las TIC como herramienta del desarrollo, de conformidad con la estructura del Programa de Solidaridad Digital contenido en el Plan de Acción de Ginebra.

11. Reconocemos las necesidades de financiación particulares y específicas del mundo en desarrollo, como se indica en el párrafo 16 de la Declaración de Principios* de Ginebra, mundo que tiene ante sí numerosos desafíos en el sector de las TIC, así como la acuciante necesidad de atender sus necesidades especiales de financiación para lograr las metas y los objetivos de desarrollo acordados en foros internacionales, como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

12. Coincidimos en que la financiación de las TIC para el desarrollo debe situarse en el contexto de la importancia creciente de la función de las TIC, no sólo como medio de comunicación sino también como factor habilitador de desarrollo y como instrumento para conseguir las metas y los objetivos de desarrollo acordados en foros internacionales, como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

13. En el pasado, la financiación de las TIC en la mayoría de los países en desarrollo se ha basado en la inversión pública. Recientemente ha aumentado la inversión de forma considerable en los lugares donde se alentó la participación del sector privado, gracias a un marco de reglamentación sólido, y donde comenzaron a aplicarse políticas públicas encaminadas a reducir la brecha digital.

14. Somos muy optimistas porque los avances de la tecnología de las comunicaciones y las redes de datos a gran velocidad aumentan constantemente las oportunidades de los países en desarrollo y las economías en transición de participar en el mercado mundial de los servicios posibilitados por las TIC sobre la base de su ventaja comparativa. Estas oportunidades incipientes son un intenso estímulo comercial para la inversión en infraestructuras TIC en esos países. Por lo tanto, en el marco de políticas de desarrollo nacionales, los gobiernos deben adoptar medidas para favorecer un entorno habilitador y competitivo propicio a las inversiones necesarias en infraestructuras TIC y al desarrollo de nuevos servicios. Al mismo tiempo, ningún país debe adoptar medida o política alguna que pueda desalentar, obstaculizar o impedir la participación de esos países en el mercado mundial de los servicios posibilitados por las TIC.

15. Tomamos nota de las numerosas dificultades que supone aumentar el alcance de los contenidos de información útiles y accesibles en los países en desarrollo, en particular, la necesidad de reconsiderar atentamente la cuestión de la financiación de diversas formas de contenidos y aplicaciones, ya que a menudo este ámbito se ha dejado de lado a causa de la atención consagrada a la infraestructura TIC.

16. Reconocemos que la captación de inversiones en el ámbito de las TIC ha dependido fundamentalmente de un entorno habilitador, en particular un gobierno eficaz a todos los niveles, y de un marco de política y reglamentación propicio, transparente y favorable a la competencia, que refleje las realidades nacionales.

17. Ponemos nuestro empeño en iniciar un diálogo con espíritu de iniciativa en lo referente a la responsabilidad social de las empresas, al buen gobierno de empresas transnacionales y a su contribución al desarrollo económico y social de los países en desarrollo, sumándose a nuestras acciones para colmar la brecha digital.

18. Ponemos de relieve que las fuerzas de mercado por sí solas no pueden garantizar la plena participación de los países en desarrollo en el mercado global de los servicios que permiten ofrecer las TIC. Por lo tanto, **instamos** a que se fortalezca la solidaridad y la cooperación internacional con el fin de capacitar a todos los países, en particular los países que se mencionan en el párrafo 16 de la Declaración de Principios de Ginebra, a desarrollar una infraestructura TIC y fomentar los servicios TIC que sean viables y competitivos a escala nacional e internacional.

19. Reconocemos que, además del sector público, la financiación de infraestructura TIC por el sector privado ha desempeñado un papel esencial en mucho países y que la financiación nacional está aumentando gracias a los flujos Norte-Sur y la cooperación Sur-Sur.

20. Reconocemos que, como resultado del creciente impacto de la inversión sostenible del sector privado en infraestructura, los donantes públicos, tanto multilaterales como

* El párrafo 16 de la Declaración de Principios reza así:

Seguimos concediendo especial atención a las necesidades particulares de los habitantes de los países en desarrollo, los países con economías en transición, los países menos adelantados, los pequeños países insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral, los países pobres muy endeudados, los países y territorios ocupados, los países que se están recuperando de conflictos y los países y regiones con necesidades especiales, así como a las situaciones que plantean amenazas graves al desarrollo, tales como las catástrofes naturales.

bilaterales, están reasignando recursos públicos a otros objetivos de desarrollo, en particular preparar documentos sobre estrategias de erradicación de la pobreza y programas conexos, realizar reformas y encauzar políticas en materia de TIC y creación de capacidades.

Alentamos a todos los gobiernos a que concedan a las TIC la prioridad que merecen en sus estrategias de desarrollo nacionales, incluidas las TIC tradicionales como la radiodifusión y la televisión. **Asimismo alentamos** a las instituciones multilaterales y a los donantes públicos bilaterales a considerar también la posibilidad de proporcionar mayor apoyo financiero para los proyectos regionales y nacionales en gran escala de infraestructura TIC y actividades conexas tendientes a la creación de capacidades. Éstos deberían considerar la posibilidad de que sus estrategias de ayuda y asociación sean conformes con las prioridades fijadas por los países en desarrollo y los países con economías en transición en sus estrategias nacionales de desarrollo, incluidas, sus estrategias para reducir la pobreza.

21. Reconocemos que la financiación pública es esencial para facilitar el acceso a las TIC y la prestación de servicios conexos a las zonas rurales y las poblaciones desfavorecidas, incluidos los pequeños estados insulares en desarrollo y los países sin litoral en desarrollo.

22. Señalamos que la creación de capacidades en materia de TIC es de gran prioridad en todos los países en desarrollo y que los actuales niveles de financiación no han sido suficientes para satisfacer esta necesidad, aunque tengan muchos mecanismos de financiación diferentes destinados a las TIC en favor del desarrollo.

23. Reconocemos que hay una necesidad de mayor financiación en varios campos, que no han sido atendidos como se debería en las actuales políticas de financiación de las TIC para el desarrollo. Se trata, entre otros, de los siguientes:

- a) programas de creación de capacidades, materiales didácticos, instrumentos, iniciativas de financiación de la enseñanza y de capacitación especializada, en lo que atañe a las TIC, especialmente en el caso de los reguladores y de otros empleados y organismos del sector público;
- b) acceso a las comunicaciones y conectividad para servicios y aplicaciones TIC en zonas rurales apartadas, pequeños Estados insulares en desarrollo, países sin litoral en desarrollo y otros puntos geográficos con problemas tecnológicos y comerciales particulares;
- c) infraestructura central regional, redes regionales, puntos de acceso a la red y proyectos regionales conexos, para la conexión transfronteriza de redes y en regiones económicamente desfavorecidas que pueden necesitar políticas coordinadas, en particular marcos jurídicos normativos y financieros, así como capital seminal, y beneficiarían de la divulgación de experiencias y prácticas idóneas;
- d) capacidad de banda ancha para facilitar el suministro de una gama más amplia de servicios y aplicaciones, promover la inversión y proporcionar acceso a Internet a precios asequibles a usuarios nuevos y existentes;
- e) asistencia coordinada, si procede, a los países mencionados en el párrafo 16 de la Declaración de Principios de Ginebra, especialmente a los pequeños Estados insulares en desarrollo y Estados sin litoral en desarrollo, a fin de mejorar la eficacia y reducir los costos de las transacciones relacionadas con el suministro de apoyo por donantes internacionales;
- f) aplicaciones TIC y contenidos destinados a la integración de las TIC en la implementación de estrategias de erradicación de la pobreza y programas de desarrollo sectorial, especialmente en materia de sanidad y enseñanza, agricultura y medio ambiente;

Además, cabe tener en cuenta estos otros asuntos que revisten importancia para las TIC en favor del desarrollo y a los que se ha prestado la atención suficiente:

- g) sostenibilidad de proyectos relacionados con la sociedad de la información, por ejemplo el mantenimiento de la infraestructura TIC;
- h) necesidades particulares de las pequeñas, medianas y microempresas (PMYME), tales como la financiación;
- i) desarrollo y fabricación locales de aplicaciones y tecnologías TIC por países en desarrollo;
- j) actividades sobre reforma institucional relacionada con las TIC y aumento de la capacidad relacionada con el marco jurídico y normativo;

k) mejora de las estructura organizativas y cambio de los métodos comerciales para optimizar el impacto y la eficacia de los proyectos TIC y proyectos con un componente TIC significativo;

l) iniciativas comunitarias y de los poderes públicos locales, destinadas a proporcionar servicios TIC a comunidades en materia de enseñanza, sanidad, mejora de los medios de vida, etc.

24. Reconociendo que la responsabilidad primordial de coordinar los programas de financiación pública y las iniciativas públicas de desarrollo de TIC recae sobre los gobiernos, **recomendamos** que los donantes y beneficiarios lleven a cabo una mayor coordinación transectorial e interinstitucional en el marco nacional.

25. Los bancos e instituciones de financiación multilaterales deben considerar la posibilidad de adaptar sus mecanismos existentes y, si procede, crear nuevos mecanismos para atender a la demanda nacional y regional de desarrollo de TIC.

26. Reconocemos los siguientes requisitos esenciales para lograr un acceso equitativo y universal a los mecanismos de financiación y la mejor utilización de éstos:

a) establecer políticas e incentivos en materia de reglamentación destinados a facilitar el acceso universal y reactivar la inversión del sector privado;

b) definir y reconocer el papel fundamental de las TIC en las estrategias nacionales de desarrollo y en su elaboración, según proceda, junto con ciberestrategias;

c) desarrollar capacidades institucionales y de ejecución para facilitar la utilización de los fondos nacionales de servicio/acceso universal y estudiar más a fondo esos mecanismos, así como los destinados a movilizar recursos internos;

d) fomentar la compilación de informaciones pertinentes a escala local, así como el desarrollo de aplicaciones y servicios que redunden en beneficio de los países en desarrollo y los países con economías en transición;

e) apoyar la "ampliación" de los programas experimentales basados en las TIC que hayan arrojado resultados satisfactorios;

f) promover la utilización de las TIC en el ámbito gubernamental como primera prioridad, considerándola como una esfera esencial para las intervenciones favorables al desarrollo basadas en las TIC;

g) reforzar los recursos humanos y las capacidades institucionales (conocimiento) a todo nivel para conseguir los objetivos de la sociedad de la información, especialmente en el sector público;

h) alentar a las empresas del sector privado a que contribuyan a extender la demanda de servicios TIC, prestando apoyo a las industrias creativas, los productores locales de contenido y aplicaciones culturales, así como a las pequeñas empresas;

i) reforzar las capacidades para fomentar la captación de fondos y su utilización eficaz.

27. Recomendamos las siguientes mejoras e innovaciones en los mecanismos financieros en vigor:

a) perfeccionar los mecanismos de financiación para que los recursos financieros sean adecuados, más predecibles, sostenibles y preferentemente no destinados a una finalidad específica;

b) mejorar la cooperación regional y crear asociaciones entre numerosas partes interesadas, en particular, generando incentivos para construcción de infraestructura de redes troncales regionales;

c) proporcionar un acceso asequible a las TIC, aplicando para ello las siguientes medidas:

i) reducir los costos de interconexión a Internet que imponen los proveedores de red dorsal, y apoyar, entre otras cosas, la creación y desarrollo de centrales Internet y redes troncales de TIC regionales con objeto de reducir los costos de interconexión y ampliar el acceso a la red;

ii) alentar a la UIT a que siga estudiando, con carácter urgente, el tema de la Conectividad de Internet Internacional (CII) y elabore las correspondientes Recomendaciones;

d) coordinar los programas entre los gobiernos y los principales agentes de financiación para reducir los riesgos de las inversiones y los costos de transacción de los

operadores que ofrezcan sus servicios en segmentos de mercado menos atractivos tales como las zonas rurales y de bajos ingresos;

- e) contribuir a acelerar el desarrollo de instrumentos financieros nacionales, favoreciendo en especial los sistemas de microfinanciación locales, las incubadoras de empresas de TIC, los planes de crédito público, los mecanismos de adjudicación inversa, las iniciativas de interconexión basadas en comunidades locales, la solidaridad regional y otras innovaciones;
- f) facilitar el acceso a los medios de financiación para acelerar el ritmo de financiación de la infraestructura y los servicios de las TIC, incluyendo por igual el estímulo de flujos Norte-Sur y la cooperación Sur-Sur;
- g) las organizaciones multilaterales, regionales y bilaterales que trabajan para el desarrollo deberían estudiar si es oportuno crear un foro virtual para que las partes interesadas puedan compartir información sobre posibles proyectos, fuentes de financiación o mecanismos de financiación institucional;
- h) dar a los países en desarrollo la posibilidad de generar cada vez más capital para las TIC y crear instrumentos de financiación adaptados a sus economías, incluyendo fondos fiduciarios y capital generador de inversiones;
- i) instar a todos los países a desplegar esfuerzos concretos para cumplir los compromisos que contrajeron en el marco del Consenso de Monterrey;
- j) las organizaciones multilaterales, regionales y bilaterales que trabajan para el desarrollo deberían estudiar formas de colaboración para mejorar su capacidad de ayudar rápidamente a los países en desarrollo que requieran asistencia para las políticas de las TIC;
- k) fomentar un aumento de las contribuciones voluntarias;
- l) utilizar eficazmente, en su caso, los mecanismos de alivio de la deuda indicados en el Plan de Acción de Ginebra, entre los que puede citarse la cancelación de la deuda o la conversión de ésta, mecanismos que podrían emplearse para financiar proyectos de TIC en favor del desarrollo, incluidos los que figuren en el marco de estrategias de erradicación de la pobreza.

28. Acogemos complacidos el Fondo de Solidaridad Digital (FSD) creado en Ginebra, mecanismo financiero innovador y de naturaleza voluntaria, al que pueden contribuir voluntariamente todas las partes interesadas, que tiene por objeto transformar la brecha digital en oportunidades digitales para el mundo en desarrollo, centrándose en las necesidades concretas y urgentes que se suscitan en el plano local y buscando nuevas fuentes voluntarias de financiación de "solidaridad". El Fondo se sumará a los mecanismos de financiación de la sociedad de la información existentes, mecanismos que deberían seguirse utilizando plenamente para financiar el crecimiento de nueva infraestructura y servicios TIC.

GOBIERNO DE INTERNET

29. Reafirmamos los principios enunciados en la fase de Ginebra de la CMSI en diciembre de 2003, en el sentido de que la Internet se ha convertido en un recurso mundial disponible para el público y su gobierno debe constituir un elemento esencial del orden del día de la sociedad de la información. La gestión internacional de la Internet debería ser multilateral, transparente y democrática, y hacerse con la plena participación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Esta gestión debería garantizar una distribución equitativa de los recursos, facilitar el acceso de todos y garantizar un funcionamiento estable y seguro de la Internet, tomando en consideración el multilingüismo.

30. Reconocemos que la Internet, elemento capital de la infraestructura de la sociedad de la información, ha pasado de ser un servicio de investigación y académico para convertirse en un recurso mundial disponible para el público.

31. Reconocemos que el gobierno de Internet, llevado a cabo con arreglo a los Principios de Ginebra, es un elemento esencial de una sociedad de la información centrada en la persona, incluyente, orientada al desarrollo y no discriminatoria. Además, nos comprometemos a garantizar la estabilidad y la seguridad de la Internet y velar por la legitimidad que requiere su gobierno, sobre la base de una plena participación de todas las partes interesadas, tanto de los países desarrollados como en desarrollo, en el ejercicio de sus respectivas funciones y responsabilidades.

32. Damos las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas por haber establecido el Grupo de Trabajo sobre el Gobierno de Internet (WGIG). **Encomiamos** el trabajo y el Informe del Presidente, los miembros y la Secretaría de este Grupo.

33. Tomamos nota de que el Informe del WGIG ha permitido llegar a una definición de trabajo del Gobierno de Internet y ha ayudado a identificar una serie de aspectos de la política pública que tienen que ver con el gobierno de Internet. Por otra parte, el Informe ha mejorado nuestro entendimiento de las funciones y responsabilidades respectivas de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales e internacionales y otros foros, así como del sector privado y la sociedad civil de los países en desarrollo y desarrollados.

34. Una definición de trabajo del Gobierno de Internet es la preparación y aplicación por parte de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en el desempeño de sus respectivas funciones, de principios, normas, reglas, procedimientos de toma de decisiones y programas comunes que dan forma a la evolución y a la utilización de la Internet.

35. Reafirmamos que la gestión de Internet abarca cuestiones de política tanto técnica como pública y que en ella deberían participar todas las partes interesadas y las organizaciones intergubernamentales e internacionales competentes. En ese sentido, se reconoce que:

- a) La designación del organismo encargado de las cuestiones de política pública de Internet incumbe a cada Estado. Los Estados tienen derechos y responsabilidades en lo que concierne a las cuestiones de política pública que suscita la Internet en el plano internacional.
- b) El sector privado tiene y tendrá un importante papel que desempeñar en cuanto al desarrollo de la Internet tanto en el campo técnico como en el económico.
- c) La sociedad civil tiene también un importante papel que desempeñar en lo que concierne a los asuntos relacionados con Internet, especialmente a nivel comunitario, y debería seguir desempeñando dicho cometido.
- d) Las organizaciones intergubernamentales han desempeñado y deberían seguir desempeñando un papel facilitador en lo que concierne a la coordinación de las cuestiones de política pública que tienen que ver con la Internet.
- e) Las organizaciones internacionales han desempeñado y deberían seguir desempeñando un importante cometido en lo que respecta al desarrollo de las normas técnicas y las políticas referentes a la Internet.

36. Reconocemos la valiosa contribución de las comunidades académica y técnica, en los grupos de partes interesadas mencionados en el párrafo 35, a la evolución, funcionamiento y desarrollo de la Internet.

37. Intentamos mejorar la coordinación de las actividades de las organizaciones internacionales e intergubernamentales, así como de otras instituciones interesadas en el gobierno de Internet, así como el intercambio de información entre estas entidades. En lo posible, habría que adoptar a todos los niveles un enfoque multipartito.

38. Instamos a que se fortalezcan las instituciones regionales especializadas en la gestión de recursos de Internet para garantizar el derecho de cada región a gestionar sus propios recursos, sin dejar de mantener la coordinación mundial en este ámbito.

39. Pretendemos crear seguridad en la utilización de las TIC fortaleciendo el marco de confianza. **Reafirmamos** la necesidad de continuar promoviendo, desarrollando y aplicando en colaboración con todas las partes interesadas una cultura mundial de ciberseguridad, como se indica en la Resolución 57/239 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en otros marcos regionales pertinentes. Esta cultura requiere acción nacional y un incremento de la cooperación internacional para fortalecer la seguridad mejorando al mismo tiempo la protección de la información, privacidad y datos personales. El desarrollo continuo de la cultura de ciberseguridad debe mejorar el acceso y el comercio y debe tener en cuenta el nivel de desarrollo social y económico de cada país sin perjuicio del respeto a los aspectos inherentes al desarrollo de la sociedad de la información.

40. Destacamos la importancia de luchar contra el cibercrimen, incluido aquél cometido en una jurisdicción pero que repercute en otra. **Destacamos además** la necesidad de concebir instrumentos eficaces y mecanismos eficientes, a nivel nacional e internacional, para promover la cooperación internacional entre los organismos encargados de aplicar la ley en materia de cibercrimen. **Instamos a los gobiernos** a que, en cooperación con otras partes interesadas, promulguen leyes que hagan posible la investigación y enjuiciamiento del cibercrimen, respetando los marcos vigentes, entre otros, las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 55/63 y 56/121 sobre la "Lucha contra la utilización de la

tecnología de la información con fines delictivos" y el *Convenio sobre el Delito Cibernético* del Consejo de Europa.

41. Estamos decididos a hacer frente eficazmente al problema cada vez más importante que plantea el correo basura. **Tomamos nota** de los actuales marcos multilaterales de cooperación regional e internacional de las distintas partes interesadas en materia de correo basura, por ejemplo, la Estrategia contra el Correo Basura del APEC, el Plan de Acción de Londres, el Memorándum de Entendimiento de Seúl Melbourne contra el Correo Basura, así como las actividades que realizan en este ámbito la OCDE y la UIT. **Exhortamos** a todas las partes interesadas a que adopten un enfoque multidimensional para contrarrestar el correo basura, en el que se incluya, entre otras medidas, la educación del consumidor y de las empresas; el establecimiento de una legislación adecuada, así como de los organismos y mecanismos encargados de aplicar esas leyes; el perfeccionamiento permanente de las medidas técnicas y autorreguladoras; las prácticas idóneas; y la cooperación internacional.

42. Reafirmamos nuestro compromiso en el sentido de otorgar plena libertad a la búsqueda, recepción, difusión y utilización de información, en particular, para la creación, acumulación y distribución del conocimiento. **Afirmamos** que las medidas tomadas para asegurar la estabilidad y seguridad de Internet, combatir la ciberdelincuencia y contrarrestar el correo basura deben proteger y respetar las disposiciones en cuanto a privacidad y libertad de expresión contenidas en las partes pertinentes de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Declaración de Principios de la CMSI.

43. Reiteramos nuestro compromiso con los usos positivos de Internet y otras TIC, así como con la adopción de las acciones pertinentes y las medidas preventivas que se prevén en la legislación contra los usos abusivos de las TIC mencionados en el Capítulo sobre las Dimensiones Éticas de la Sociedad de la Información de la Declaración de Principios y del Plan de Acción de Ginebra.

44. Asimismo, subrayamos la importancia de combatir el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, en Internet, respetando los derechos humanos y en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional, según se indica en la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/60/L.1, donde se hace referencia al Artículo 85 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

45. Subrayamos la importancia de la seguridad, la continuidad y la estabilidad de Internet, así como la necesidad de proteger Internet y otras redes TIC de las amenazas que atentan contra su vulnerabilidad. **Afirmamos** la necesidad de llegar a un entendimiento común sobre los asuntos relativos a la seguridad en Internet, así como de ampliar la cooperación para facilitar el alcance, la recopilación y la difusión de la información relativa a la seguridad en Internet, e intercambiar las prácticas idóneas entre todas las partes interesadas sobre las medidas para combatir las amenazas contra la seguridad, a nivel nacional e internacional.

46. Exhortamos a todas las partes interesadas a que garanticen el respeto por la privacidad y la protección de los datos e informaciones personales, ya sea mediante la adopción de medidas legislativas y la aplicación de marcos de cooperación, o bien mediante el intercambio entre las empresas y los usuarios de las prácticas idóneas, los mecanismos de autorregulación o las medidas tecnológicas pertinentes. **Instamos a todas las partes interesadas**, en particular a los gobiernos, a que reafirmen el derecho de acceso a la información por los particulares, en virtud de la Declaración de Principios de Ginebra, así como de otros instrumentos internacionales en esta materia convenidos de mutuo acuerdo, y a que establezcan la coordinación adecuada a escala internacional.

47. Reconocemos el creciente volumen y valor de todas las actividades de comercio electrónico, tanto en el interior de los países como a través de las fronteras nacionales. **Solicitamos** la elaboración de leyes y prácticas nacionales de protección del consumidor y el establecimiento de mecanismos para su aplicación, cuando sea necesario, a fin de proteger los derechos de dichos consumidores que adquieran mercancías y servicios en línea y apoyamos una mejora de la cooperación internacional para facilitar una mayor expansión, de forma no discriminatoria y bajo las leyes nacionales aplicables, del comercio electrónico así como de la confianza del consumidor en el mismo.

48. Notamos con satisfacción la utilización cada vez mayor de las TIC por parte de las administraciones para dar servicio a los ciudadanos y alentamos a los países que aún no lo han hecho a que elaboren programas nacionales y estrategias para el gobierno-e.

49. Reafirmamos nuestro compromiso de convertir la brecha digital en una oportunidad digital y asegurar un desarrollo armonioso y equitativo para todos. **Nos comprometemos** a fomentar y ofrecer orientación sobre las áreas de desarrollo consignadas en los acuerdos generales sobre gobierno de Internet, y a incluir, entre otras cuestiones, los

costes de interconexión internacional, la creación de capacidades y la transferencia de conocimientos técnicos y tecnologías. **Alentamos** la introducción del plurilingüismo en el marco de desarrollo de Internet, y **apoyamos** el perfeccionamiento de programas informáticos que se presten fácilmente a la localización, y que permitan al usuario escoger las soluciones adecuadas entre los distintos modelos de programas informáticos, ya sean éstos de fuente abierta, gratuitos o patentados.

50. Reconocemos que es motivo de inquietud, especialmente para los países en desarrollo, la mejora del equilibrio de los costes de interconexión internacional a Internet para ampliar el acceso a la red. **Así pues, exhortamos** a formular estrategias para hacer cada vez más asequible la interconexión mundial, con miras a facilitar un acceso más equitativo y eficaz para todos:

- a) fomentando unos costes de tránsito e interconexión de Internet, que se negocien comercialmente en un entorno competitivo y que estén orientados hacia parámetros objetivos, transparentes y no discriminatorios, sin olvidar la labor que ya se está realizando en este ámbito;
- b) estableciendo redes troncales regionales de Internet a alta velocidad y creando puntos de intercambio Internet (IXP) nacionales, regionales y subregionales;
- c) recomendando a los programas de donantes y a los organismos de financiación del desarrollo que consideren la necesidad de financiar las iniciativas encaminadas a mejorar la conectividad, los IXP y el contenido local para los países en desarrollo;
- d) alentando a la UIT a que continúe con carácter urgente el estudio de la conectividad Internet internacional y proporcione periódicamente informes para su examen y posible aplicación, así como a otras instituciones pertinentes a que aborden esta cuestión;
- e) estimulando el desarrollo y el incremento del número de equipos terminales de bajo coste, como son los ordenadores individuales y colectivos, especialmente para su utilización en los países en desarrollo;
- f) alentando a los proveedores de servicios Internet y a otras partes interesadas en las negociaciones comerciales a que adopten prácticas para fijar unos costes justos y equilibrados de interconexión.
- g) alentando a las partes pertinentes a que negocien comercialmente costes de interconexión reducidos para los PMA teniendo en cuenta las limitaciones especiales de los PMA.

51. Exhortamos a los gobiernos y a otras partes interesadas a que fomenten, mediante la creación de asociaciones cuando sea necesario, la educación y la formación en las TIC en los países en desarrollo, mediante la aplicación de estrategias nacionales para la integración de las TIC en la educación y en el desarrollo de la mano de obra, aportando para ello los recursos necesarios. Por otro lado, se debería ampliar la cooperación internacional, a título voluntario, con miras al fortalecimiento de las capacidades en áreas relacionadas con el gobierno de Internet. Ello podría incluir, especialmente, la construcción de centros especializados y de otras instituciones para facilitar la transferencia de conocimientos técnicos y el intercambio de prácticas idóneas, con el fin de aumentar la participación de los países en desarrollo y de todas las partes interesadas en los mecanismos de gobierno de Internet.

52. Con el fin de garantizar la participación efectiva de todos los países del mundo en el gobierno de Internet, **instamos** a las organizaciones internacionales, incluidas las organizaciones intergubernamentales, según proceda, a velar por que todas las partes interesadas, especialmente las de los países en desarrollo, tengan oportunidad de participar en la adopción de decisiones políticas sobre gobierno de Internet y promuevan y soporten dicha participación.

53. Nos comprometemos a trabajar activamente para lograr el multilingüismo en Internet, como parte de un proceso multilateral, transparente y democrático en el que intervengan los gobiernos y todas las partes interesadas, en sus respectivos papeles. En este contexto, **también apoyamos** el desarrollo, la traducción y la adaptación del contenido local, los archivos digitales y las diversas formas de medios digitales y tradicionales, y reconocemos asimismo que estas actividades también pueden fortalecer a las comunidades locales e indígenas. **Por consiguiente, destacamos la necesidad de:**

- a) Impulsar el proceso de la introducción del multilingüismo en un cierto número de áreas, incluidas los nombres de dominio, las direcciones de correo electrónico y la búsqueda de palabras clave.

- b) Aplicar programas que permitan la presencia de nombres de dominio y contenido multilingüe en Internet y la utilización de varios modelos de software para combatir la brecha digital lingüística y asegurar la participación de todos en la nueva sociedad emergente.
- c) Fortalecer la colaboración entre los organismos pertinentes para seguir desarrollando las normas técnicas e impulsar su instalación a escala mundial.
- 54. Reconocemos** que un entorno propicio, a nivel nacional e internacional, que apoye la inversión directa extranjera, la transferencia de tecnología y la cooperación internacional, especialmente en el ámbito de la deuda financiera y del comercio, es esencial para el desarrollo de la sociedad de la información, incluido el desarrollo y difusión de Internet y su uso óptimo. En particular, el papel que desempeñan el sector privado y la sociedad civil es esencial como motor de la innovación y la inversión privada en el desarrollo de Internet. Tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, la red adquiere valor añadido cuando el marco político internacional y nacional fomenta la inversión y la innovación.
- 55 Reconocemos** que a través de los mecanismos vigentes para el Gobierno de Internet se ha logrado convertir a Internet en el marco sólido, dinámico y de gran cobertura geográfica que es hoy en día, marco donde el sector privado dirige las actividades cotidianas y en cuya periferia se innova y se crea valor.
- 56** Internet sigue siendo un medio altamente dinámico y por tanto las estructuras que se diseñan en relación con el Gobierno de Internet deben estar en condiciones de responder a crecimiento exponencial y a la rápida evolución de Internet como plataforma común para la creación de aplicaciones múltiples.
- 57** Se debe preservar la seguridad y estabilidad de Internet.
- 58 Reconocemos** que el Gobierno de Internet supone más que la atribución de nombres y direcciones de Internet. Incluye otros aspectos importantes de políticas públicas como el de los recursos críticos de Internet, la seguridad y protección de Internet y los aspectos y cuestiones de desarrollo relativos a la utilización de Internet.
- 59 Reconocemos** que el Gobierno de Internet incluye temas sociales, económicos y técnicos, incluida la asequibilidad, la fiabilidad y la calidad de servicio.
- 60 Reconocemos además** que hay muchas políticas públicas internacionales de alcance plural que no encuentran una respuesta adecuada en los actuales mecanismos de Internet y que requieren atención.
- 61 Estamos convencidos** que es necesario iniciar y reforzar, de la forma adecuada, un proceso transparente, democrático y multilateral con la participación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales en sus cometidos respectivos. Este proceso debe prever la creación de un marco o mecanismos adecuados, cuando sea justificado, que impulse una relación continua y activa de las actuales disposiciones para lograr la sinergia de los esfuerzos al respecto.
- 62 Hacemos ver** que toda solución de Gobierno de Internet debe ser completa y debe continuar promoviendo la creación de un entorno para la innovación, la competencia y la inversión.
- 63** Los países no deben intervenir en las decisiones relativas a los nombres de dominio de nivel superior según el indicativo de país (ccTLD) de otros países. Habría que definir tanto mecanismos como un nuevo marco flexible y más eficaz para respetar, apoyar y resolver sus intereses legítimos en lo que concierne a las decisiones expresadas y definidas por cada país, de diversas formas, sobre sus ccTLD.
- 64 Reconocemos** que es necesario desarrollar y fortalecer la cooperación entre las partes interesadas de las políticas públicas en los nombres de dominio de nivel superior genéricos (gTLD).
- 65 Subrayamos** la necesidad de potenciar la participación de los países en desarrollo tanto en las decisiones relativas al Gobierno de Internet, que deben reflejar sus intereses, como en el desarrollo y creación de capacidad.
- 66** Teniendo en cuenta la continua internacionalización de Internet y el principio de universalidad, **acordamos** aplicar los Principios de Ginebra relativos al Gobierno de Internet.
- 67 Acordamos, entre otras cosas,** invitar al Secretario General de las Naciones Unidas a convocar un nuevo foro para el diálogo sobre políticas de las múltiples partes interesadas.
- 68 Reconocemos** que todos los gobiernos deben tener un igual cometido y responsabilidad para el Gobierno de Internet y garantizar la estabilidad, seguridad y continuidad de Internet. **También reconocemos** la necesidad de desarrollar la política pública por los gobiernos, en consulta con todas las partes interesadas.
- 69 Reconocemos además** que en el futuro será necesaria una mayor cooperación que permita a las administraciones públicas, todas en las mismas condiciones, cumplir con su

misión y responsabilidades en cuestiones de políticas públicas internacionales relativas a Internet, pero no en los asuntos técnicos y operacionales de explotación normal, que no repercuten en temas de política pública internacional.

70 Mediante las organizaciones internacionales pertinentes, tal cooperación debe incluir el desarrollo de principios aplicables, a escala mundial, en temas de política pública asociados con la coordinación y gestión de los recursos críticos de Internet. A este respecto, **solicitamos** que las organizaciones responsables realicen las tareas esenciales asociadas a Internet para contribuir a la creación de un entorno que facilite este desarrollo de los principios de política pública.

71 El proceso de incremento de la cooperación, que debe iniciar el Secretario General de las Naciones Unidas, y en el que deben intervenir todas las organizaciones pertinentes a finales del primer trimestre de 2006, implicará a todas las partes interesadas en sus respectivos cometidos, se realizará lo más rápidamente posible teniendo siempre en cuenta los procedimientos legales y deberá tener en cuenta las innovaciones. Las organizaciones pertinentes deben comenzar un proceso para fomentar la cooperación en el que intervengan todas las partes interesadas actuando con la mayor rapidez posible y respondiendo de manera flexible a las innovaciones. Deberá solicitarse a esas mismas organizaciones pertinentes que elaboren un Informe anual de actividades.

72 Solicitamos al Secretario General de las Naciones Unidas, en un proceso abierto y completo, que convoque, para el segundo trimestre de 2006, una reunión del nuevo foro para diálogo sobre políticas de las múltiples partes interesadas (*Foro para el Gobierno de Internet - IGF*), con mandato para:

- a) debatir temas de políticas públicas relativos a los elementos claves del Gobierno de Internet, con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad, la solidez, la seguridad y la estabilidad de Internet;
- b) facilitar el diálogo entre organismos que se ocupan de políticas públicas internacionales de alcance plural y que tienen que ver con Internet, y debatir temas que no se han incluido en el mandato de ningún organismo existente;
- c) facilitar la comunicación con las organizaciones intergubernamentales apropiadas y otras instituciones en temas de su competencia;
- d) facilitar el intercambio de información y de prácticas idóneas, y en este sentido aprovechar plenamente las competencias de las comunidades académicas, científicas y técnicas;
- e) aconsejar a todas las partes interesadas, sugiriendo soluciones y medios para que Internet sea disponible más rápidamente y esté al alcance de un mayor número de personas en los países en desarrollo;
- f) consolidar y extender la participación de las partes interesadas en los mecanismos de Gobierno de Internet actuales o futuros, en particular los de países en desarrollo;
- g) identificar problemas futuros, exponerlos ante los organismos competentes y formular recomendaciones;
- h) contribuir a la creación de capacidad para el Gobierno de Internet en países en desarrollo, basándose íntegramente en el conocimiento y las competencias locales;
- i) promover y asesorar permanentemente la materialización de los principios de la CMSI en los procesos de gobierno de Internet;
- j) debatir temas relativos a los recursos críticos de Internet, entre otras cosas;
- k) ayudar a encontrar soluciones a problemas que tienen que ver con la utilización correcta o incorrecta de Internet, que son de particular interés para los usuarios habituales;
- l) publicar sus actas.

73 El Foro para el Gobierno de Internet, tanto en su funcionamiento como en sus funciones, ha de ser multilateral, democrático y transparente y dejar intervenir a las múltiples partes interesadas. En este sentido, el IGF propuesto podría:

- a) beneficiarse de las actuales estructuras del Gobierno de Internet, haciendo especial hincapié en la participación complementaria entre todas las partes interesadas que participan en este proceso; es decir, las administraciones, las entidades empresariales, la sociedad civil y los organismos intergubernamentales;

- b) constituirse como una estructura sencilla y descentralizada, que se sometería a un examen periódico;
- c) reunirse periódicamente, según se requiera. En principio, las reuniones del IGF se podrían hacer coincidir con las conferencias pertinentes de las Naciones Unidas para, entre otras cosas, aprovechar el apoyo logístico.
- 74 Alentamos** al Secretario General de las Naciones Unidas a que examine una gama de opciones para la celebración del foro, teniendo en cuenta las competencias demostradas de todas las partes interesadas en el Gobierno de Internet y la necesidad de asegurar su plena participación.
- 75** El Secretario General de las Naciones Unidas informaría a los Estados Miembros de las Naciones Unidas periódicamente sobre las actividades del foro.
- 76 Solicitamos al Secretario General de las Naciones Unidas** que examine la conveniencia de que continúe el foro, en consulta formal con los participantes en el mismo, a los cinco años de su creación y que haga las recomendaciones pertinentes a este respecto a los Miembros de las Naciones Unidas.
- 77** El IGF no debería ejercer ninguna función de supervisión ni reemplazar a disposiciones como mecanismos, instituciones u organizaciones existentes, sino que debería contar con ellas y aprovechar sus competencias. Consistiría en un proceso neutral, no duplicatorio ni vinculante. No debería intervenir en el funcionamiento técnico o cotidiano de Internet.
- 78** El Secretario General de las Naciones Unidas debe extender invitaciones a todas las partes interesadas y pertinentes a participar en la reunión inaugural del IGF, teniendo en cuenta una representación geográfica equilibrada. El Secretario General de las Naciones Unidas también debe:
- a) obtener los recursos apropiados de todas las partes interesadas, incluida la experiencia probada de la UIT, como se demostró durante el proceso de la CMSI; y
- b) crear una oficina eficaz y rentable para soportar el IGF, asegurando la participación de las múltiples partes interesadas.
- 79** En otros foros pertinentes se seguirían tratando otros asuntos relativos al Gobierno de Internet.
- 80 Alentamos** a emprender procesos multipartitos a nivel nacional, regional e internacional para debatir sobre la difusión de Internet como medio para propiciar el desarrollo y alcanzar los objetivos y las metas de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para contribuir a este proceso.
- 81 Reafirmamos nuestro compromiso** para dar aplicación integral a los principios de Ginebra.
- 82 Agradecemos** la generosa oferta del Gobierno de Grecia que se ha ofrecido como anfitriona para la primera reunión del IGF en Atenas en 2006 y **solicitamos** al Secretario General de las Naciones Unidas que extienda la invitación a todas las partes interesadas y pertinentes para que participen en la reunión inaugural del IGF.

APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO

- 83.** La construcción de la sociedad de la información orientada al desarrollo integrador exigirá una labor infatigable por las distintas partes interesadas. **Continuamos por tanto asumiendo nuestro firme compromiso** de garantizar plenamente, a escala nacional, regional e internacional, la aplicación y el seguimiento ininterrumpidos de los resultados y compromisos alcanzados durante el proceso de la CMSI y sus fases de Ginebra y Túnez de la Cumbre. Habida cuenta de los numerosos aspectos que abarcará la construcción de la sociedad de la información, es esencial una colaboración eficaz entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, cada uno en función de sus distintos papeles y responsabilidades y con arreglo a sus experiencias.
- 84.** Los gobiernos y otros interesados deberían identificar las esferas que necesitan más atención y nuevos recursos, e identificar conjuntamente y, según proceda, elaborar estrategias, mecanismos y procesos de aplicación de los resultados de la CMSI a escala internacional, regional, nacional y local, prestándose especial atención a las personas y grupos marginados en cuanto al acceso y la utilización de las TIC.
- 85.** Teniendo en cuenta la función directriz de los gobiernos en asociación con otros interesados en lo tocante a la aplicación de los resultados de la CMSI, con inclusión del Plan de Acción de Ginebra, a escala nacional, **alentamos** a los gobiernos que aún no lo han hecho a elaborar, según proceda, ciberestrategias nacionales de gran alcance, previsoras y duraderas,

incluidas estrategias de las TIC y ciberestrategias sectoriales, según convenga¹, como parte integrante de planes nacionales de desarrollo y estrategias destinadas a la reducción de la pobreza, lo antes posible y antes de 2010.

86. Apoyamos los intentos de integración regional e internacional destinados a crear una sociedad de la información centrada en las personas, integradora y orientada al desarrollo, y **reiteramos** que es indispensable establecer una estrecha cooperación entre las regiones para fomentar el intercambio de los conocimientos. La cooperación a escala regional debe contribuir al fomento de capacidades nacionales y a la formulación de estrategias de aplicación regional.

87. Afirmamos que el intercambio de opiniones y de prácticas y recursos eficaces es esencial para llevar a la práctica los resultados de la CMSI a escala regional e internacional. En interés de ello, debe hacerse todo lo posible para facilitar e intercambiar, entre todos los interesados, conocimientos y experiencias con respecto al diseño, la aplicación, el control y la evaluación de ciberestrategias y políticas, según corresponda. **Reconocemos** que la reducción de la pobreza, el fomento de la creación de capacidades nacionales y la promoción del desarrollo tecnológico nacional son elementos fundamentales para reducir la brecha digital de manera sostenible en los países en desarrollo.

88. Reafirmamos que, gracias a la cooperación internacional de los gobiernos y la colaboración de todas las partes interesadas, será posible encauzar las posibilidades que ofrecen las TIC como instrumento al servicio del desarrollo, con miras a fomentar el uso de la información y el conocimiento para alcanzar los objetivos y metas de desarrollo acordados a escala internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como establecer las prioridades de desarrollo nacional y local, continuando así la mejora del desarrollo socioeconómico de todos los seres humanos.

89. Estamos determinados a mejorar la conectividad a escala internacional, regional y nacional, y el acceso asequible a las TIC y a la información fomentando la cooperación internacional de todos los interesados de manera que se promueva el intercambio tecnológico y la transferencia de tecnología, el desarrollo y la capacitación de los recursos humanos, incrementando de esa forma la capacidad de los países en desarrollo para innovar y participar plenamente en la sociedad de la información, y aportar su contribución.

90. Reafirmamos nuestro compromiso de facilitar a todos un acceso equitativo a la información y los conocimientos, en reconocimiento de la función de las TIC para el crecimiento y el desarrollo económicos. **Nos comprometemos** a trabajar para alcanzar los objetivos indicativos establecidos en el Plan de Acción de Ginebra, que sirven de referencia mundial para mejorar la conectividad, el acceso universal, ubicuo, equitativo, no discriminatorio y asequible a las TIC, y su uso, habida cuenta de las distintas circunstancias nacionales, que deben lograrse antes de 2015, y a utilizar las TIC como herramienta para conseguir los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante:

- a) *la integración y adaptación de ciberestrategias nacionales* en los planes de acción locales, nacionales y regionales, según proceda, y de conformidad con las prioridades de desarrollo local y nacional, mediante la incorporación de medidas ajustadas a un marco temporal preciso;
- b) *la elaboración y ejecución de políticas habilitadoras* que reflejen la realidad de los países y promuevan un entorno internacional propicio mediante la inversión extranjera directa así como la movilización de recursos internos, con miras a promover el espíritu empresarial, en particular de las pequeñas, medianas y microempresas, teniendo en cuenta el mercado pertinente y su contexto cultural. Estas políticas deberían materializarse en un marco de reglamentación transparente y reforzar el desarrollo económico;
- c) *la creación de capacidades TIC* para todos y la confianza en la utilización de las TIC por todos -incluidos los jóvenes, las personas mayores, las mujeres, las poblaciones autóctonas, las personas discapacitadas y las comunidades distantes y rurales- mediante la mejora y la aplicación de sistemas y programas de educación y capacitación que incorporen un aprendizaje a distancia a lo largo de toda la vida;
- d) *la promoción de la formación y la educación eficaces*, en particular en los ámbitos de la ciencia y la tecnología en materia de las TIC, que motive y promueva la plena

¹ En las referencias hechas en el presente documento, se entiende que las "ciberestrategias" abarcan también las estrategias de las TIC y las ciberestrategias sectoriales, según proceda.

participación de las niñas y las mujeres en el proceso de toma de decisiones de la creación de la sociedad de la información;

- e) *la prestación de especial atención a la formulación de conceptos de diseño universales y a la utilización de tecnologías auxiliares* que promuevan el acceso para todas las personas, incluidas las discapacitadas;
- f) *el fomento de políticas públicas encaminadas a proporcionar un acceso asequible* en todos los ámbitos, incluido en el comunitario, a los equipos y programas informáticos, y a la conectividad, mediante un entorno tecnológico cada vez más convergente, el fomento de la capacidad y los contenidos locales;
- g) *un mayor acceso a los conocimientos en materia de salud en todo el mundo* y a los servicios de telemedicina, sobre todo en esferas tales como la cooperación mundial en respuesta ante situaciones de emergencia, el establecimiento de una red entre los profesionales de la salud para contribuir a mejorar la calidad de vida y las condiciones medioambientales y el acceso a esta red;
- h) *la creación de capacidades TIC* para mejorar el acceso a los servicios y redes postales, así como la utilización de los mismos;
- i) *la utilización de las TIC para mejorar el acceso a los conocimientos agrícolas*, luchar contra la pobreza y apoyar la producción de contenido local en las zonas rurales y el acceso al mismo;
- j) *el desarrollo y la implementación de aplicaciones de cibergobierno* basadas en normas abiertas, con vistas a fomentar el crecimiento y el interfuncionamiento de sistemas de cibergobierno en todos los ámbitos, para fomentar de ese modo el acceso a la información y los servicios del gobierno y contribuir a la creación de redes TIC y al desarrollo de servicios que estén a disposición en todo momento y en todo lugar, a todas las personas y a través de cualquier dispositivo;
- k) *el apoyo a las instituciones educativas, científicas y culturales*, con inclusión de bibliotecas, archivos y museos, en su función de desarrollo y preservación de contenidos diversos y variados, así como de acceso equitativo, abierto y asequible a los mismos, incluido en formato digital, para promover la educación, la investigación y la innovación oficiales y oficiosas; y en particular el apoyo a las bibliotecas en su función de servicio público que suministra acceso libre y equitativo a la información y mejora la alfabetización en materia de las TIC y la conectividad de la comunidad, especialmente en las comunidades poco atendidas;
- l) *el fomento de la capacidad de las comunidades* de todas las regiones para desarrollar contenidos en idiomas locales y/o indígenas;
- m) *el fomento de la creación de contenidos electrónicos de calidad*, en los ámbitos nacional, regional e internacional;
- n) *la promoción del uso de medios de comunicación tradicionales y nuevos* a fin de fomentar el acceso universal a la información, la cultura y el conocimiento en favor de todas las personas, sobre todo tratándose de las poblaciones vulnerables y de países en desarrollo, mediante la utilización, entre otras cosas, de la radio y la televisión como instrumentos educativos y de aprendizaje;
- o) *la reafirmación de la independencia, el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación y la libertad de información* incluyendo, si ha lugar, el desarrollo de legislación nacional. Reiteramos nuestra solicitud de una utilización y tratamiento responsables de la información por los medios de comunicación de conformidad con las normas éticas y profesionales más elevadas. Reafirmamos la necesidad de reducir el desequilibrio internacional que afecta a los medios de comunicación, particularmente en lo referente a la infraestructura, recursos técnicos y desarrollo de capacidad humana. Estas reafirmaciones se realizan con referencia a la declaración de Principios de Ginebra, párrafos 55 a 59.
- p) *el impulso decidido para que las empresas y los empresarios de TIC creen y empleen procesos de producción ecológicos*, a fin de reducir al mínimo los efectos adversos del uso y la fabricación de las TIC y la gestión de los residuos procedentes de las TIC en las personas y el medio ambiente. En este contexto, es importante prestar especial atención a las necesidades específicas de los países en desarrollo;
- q) *la incorporación de políticas y marcos normativos, autorreguladores y otros marcos y políticas eficaces destinados a proteger a los niños y a los jóvenes* de situaciones de

abuso y explotación gracias a las TIC en los planes de acción y ciberestrategias nacionales;

- r) *la promoción de la creación de redes de investigación avanzadas*, en los ámbitos nacional, regional e internacional, con miras a mejorar la colaboración en la enseñanza científica, tecnológica y superior;
- s) *el fomento del servicio voluntario*, en el contexto comunitario, destinado a maximizar las repercusiones de las TIC en el desarrollo;
- t) *la promoción del uso de las TIC encaminada a flexibilizar los métodos de trabajo*, incluido el teletrabajo, los cuales fomentan la productividad y la creación de empleo.

91. Reconocemos la relación intrínseca que existe entre la reducción de catástrofes, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y que las catástrofes socavan gravemente las inversiones a muy corto plazo y siguen siendo un obstáculo para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. **Estamos convencidos** de la importancia que tiene la función habilitadora de las TIC en los ámbitos nacional, regional e internacional, a saber:

- a) la promoción de la cooperación técnica y el refuerzo de la capacidad de los países, especialmente los países en desarrollo, en cuanto a la utilización de instrumentos de las TIC para implantar sistemas de alerta temprana en caso de catástrofe y mecanismos de gestión y sistemas de comunicaciones ante emergencias, incluida la difusión de alertas comprensibles para los que se encuentran en peligro;
- b) el impulso de la cooperación regional e internacional destinada a facilitar el intercambio de información relativa a la gestión de los casos de emergencia y el acceso a ella, y el estudio de distintos procedimientos encaminados a facilitar la participación de los países en desarrollo;
- c) el rápido establecimiento de sistemas normalizados de vigilancia y alerta temprana en todo el mundo vinculados a redes nacionales y regionales, así como la facilitación de actividades de respuesta ante emergencias en todo el mundo, en particular en las regiones de alto riesgo.

92. Alentamos a los países y a todas las partes interesadas a poner a disposición líneas de ayuda a menores, teniendo en cuenta la necesidad de los recursos adecuados que han de movilizarse. Para ello, deberían reservarse números fáciles de recordar y accesibles gratuitamente desde cualquier teléfono.

93. Procuraremos digitalizar nuestros datos históricos y patrimonio cultural en beneficio de las generaciones futuras. **Fomentamos** la aplicación de políticas eficaces de gestión de la información en los sectores público y privado, incluido el uso de soluciones innovadoras y métodos de archivos digitales basados en normas para superar la obsolescencia tecnológica, como un medio para garantizar la preservación a largo plazo de la información y el acceso continuo a la misma.

94. Reconocemos que todo el mundo debería beneficiarse del potencial que ofrece la sociedad de la información. Por consiguiente, **invitamos** a los gobiernos a que, a título benévolo, presten asistencia a los países afectados por cualquier medida unilateral no conforme con el derecho internacional o con la Carta de las Naciones Unidas que impida la plena consecución del desarrollo económico y social de la población de los países afectados, y que menoscabe el bienestar de sus ciudadanos.

95. Instamos a que las organizaciones internacionales e intergubernamentales preparen, en el marco de los recursos aprobados, sus programas de análisis de políticas y de creación de capacidades basándose en experiencias prácticas y reproducibles en relación con las políticas, las acciones y los asuntos relativos a las TIC que han conducido al crecimiento económico y a la disminución de la pobreza, entre otras cosas, mediante la mejora de la competitividad de las empresas.

96. Recordamos la importancia de crear un entorno jurídico, reglamentario y político fiable, transparente y no discriminatorio. Para ello, **reiteramos** que la UIT y otras organizaciones regionales deberían adoptar medidas para asegurar la utilización racional, eficaz y económica del espectro de frecuencias radioeléctricas, así como el acceso equitativo al mismo por parte de todos los países, sobre la base de los acuerdos internacionales correspondientes.

97. Reconocemos que la participación de múltiples partes interesadas es fundamental para la construcción fructífera de una sociedad de la información centrada en las personas, integradora y orientada al desarrollo y que los gobiernos pueden desempeñar una función destacada en este proceso. **Subrayamos** que para que dicha construcción sea un éxito es indispensable la participación de todas las partes interesadas en la aplicación y el seguimiento

de los resultados de la CMSI en los ámbitos nacional, regional e internacional, con el objetivo último de ayudar a los países a conseguir las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

98. Impulsamos la cooperación reforzada e ininterrumpida entre las partes interesadas para garantizar la aplicación eficaz de las decisiones adoptadas en Ginebra y Túnez como, por ejemplo, mediante el fomento de alianzas nacionales, regionales e internacionales entre numerosas partes interesadas, en especial las asociaciones públicas-privadas, y el fomento de plataformas temáticas nacionales y regionales formadas por múltiples partes interesadas, en un esfuerzo común y un diálogo con los países en desarrollo y menos adelantados, los socios para el desarrollo y los agentes en el sector de las TIC. A este respecto **expresamos nuestra satisfacción** ante iniciativas como la de "Conectar el Mundo" dirigida por la UIT.

99. Acordamos garantizar la durabilidad de los progresos encaminados a alcanzar los objetivos de la CMSI una vez finalizada la fase de Túnez y **decidimos**, por ende, establecer un **mecanismo** de aplicación y seguimiento a escala nacional, regional e internacional.

100. En el plano nacional y de acuerdo con los resultados de la CMSI, **alentamos** a los gobiernos a crear, con la participación de todas las partes interesadas y teniendo en cuenta la importancia del entorno habilitador, un **mecanismo** nacional de implementación, en el cual:

- a) las ciberestrategias nacionales, cuando corresponda, deben constituir parte integrante de los planes de desarrollo nacionales, incluyendo las estrategias de reducción de la pobreza, y apuntar a contribuir al logro de metas y objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- b) las TIC deben incorporarse plenamente en las estrategias de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) a través de un intercambio de información y una coordinación más eficaces entre los socios para el desarrollo, y mediante el análisis y el intercambio de prácticas óptimas y enseñanzas extraídas de la experiencia adquirida con los programas de TIC para el desarrollo;
- c) los programas de asistencia técnica, bilaterales y multilaterales en curso, incluidos los comprendidos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, deben usarse, cuando corresponda, para ayudar a los gobiernos en la implementación a escala nacional;
- d) los Informes sobre la Evaluación Común para los Países deben contener un componente de TIC para el desarrollo.

101. A escala regional:

- a) a petición de los gobiernos, las organizaciones regionales intergubernamentales deberían llevar a cabo, en colaboración con otras partes interesadas, actividades de implementación de la CMSI mediante el intercambio de información y prácticas óptimas a escala regional, así como contribuyendo a que se produzca un debate sobre las políticas de aplicación de las TIC al desarrollo, centrándose en el logro de las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- b) las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, actuando a petición de Estados Miembros y ciñéndose a los recursos presupuestarios aprobados, pueden organizar, en colaboración con organizaciones regionales y subregionales, actividades de seguimiento de la CMSI con la frecuencia que corresponda, así como facilitar a los Estados Miembros información técnica y de otra índole para la preparación de estrategias regionales y la aplicación de los resultados de las conferencias regionales;
- c) **consideramos** esencial la adopción de un enfoque que integre múltiples interesados y la participación del sector privado, la sociedad civil, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en las actividades regionales de implementación de la CMSI.

102. A escala internacional, teniendo en cuenta la importancia del entorno habilitador:

- a) *la implementación y el seguimiento* de los resultados de las fases de Ginebra y Túnez de la Cumbre deben tomar en consideración las líneas de acción y los temas principales de los documentos de la Cumbre;
- b) cada organismo de las Naciones Unidas debería actuar según su mandato y sus competencias, y sobre la base de las decisiones de sus respectivos órganos de gobierno y en el marco de los recursos disponibles;

c) la aplicación y el seguimiento deberían incluir elementos intergubernamentales y de las distintas partes interesadas.

103. Invitamos a los organismos de las Naciones Unidas y a otros organismos intergubernamentales, ciñéndose a la Resolución 57/270 B de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a facilitar actividades entre distintas partes interesadas, incluidos el sector empresarial y la sociedad civil, a fin de ayudar a los gobiernos en las tareas de implementación. **Pedimos** al Secretario General de las Naciones Unidas que cree, en el marco de la JJE, un grupo de las Naciones Unidas sobre la sociedad de la información, presidido por la UIT, integrado por los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas competentes, encargado de facilitar la aplicación, la evaluación y el seguimiento de la CMSI.

104. Pedimos además al Secretario General de las Naciones Unidas que presente por conducto del ECOSOC a la Asamblea General de las Naciones Unidas, y a más tardar en junio de 2006, un Informe sobre las modalidades de coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas en cuanto a la aplicación de las decisiones de la CMSI, incluidas las recomendaciones relativas al proceso de seguimiento.

105. Pedimos al ECOSOC que supervise el seguimiento sistemático de los resultados obtenidos por la CMSI en Ginebra y Túnez. Para ello, solicitamos al ECOSOC que, en su periodo de sesiones sustantivo de 2006, examine el mandato, el orden del día y la composición de la CSTD, lo que incluye las consideraciones referentes al fortalecimiento de la Comisión y al enfoque multipartito.

106. La aplicación y el seguimiento de la CMSI deberían formar parte integrante del sistema de seguimiento global de las Naciones Unidas de las grandes conferencias de las Naciones Unidas y contribuir a alcanzar las metas y objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. No deber requerir la creación de nuevos organismos operativos.

107. Las organizaciones internacionales y regionales deben evaluar e informar periódicamente sobre el acceso universal de los países a las TIC, con objeto de crear oportunidades equitativas en favor del crecimiento de los sectores de las TIC de los países en desarrollo.

108. Concedemos gran importancia a la aplicación llevada a cabo por las distintas partes interesadas a escala internacional, que debería ser organizada con arreglo a las líneas de acción del Plan de Acción de Ginebra y estar moderada o facilitada, en su caso, por los organismos de las Naciones Unidas. En el Anexo a este documento se ofrece una lista indicativa y no completa de los facilitadores y moderadores de las líneas de acción del Plan de Acción de la CMSI.

109. La experiencia en las actividades de los organismos de las Naciones Unidas en el marco del proceso de la CMSI (principalmente la UIT, la UNESCO y el PNUD) deberían seguir utilizándose en el mayor grado posible. Estos tres organismos deberían desempeñar decisivas funciones facilitadoras para implementar el Plan de Acción y organizar una reunión de moderadores/facilitadores de las líneas de acción, como se menciona en el Anexo.

110. La coordinación de las actividades de implementación por las partes interesadas contribuiría a evitar la duplicación de actividades. Se coordinarían, entre otras cosas, el intercambio de información y prácticas idóneas, la creación de conocimientos y la asistencia en la creación de alianzas entre partes interesadas y los sectores público y privado.

111. Pedimos a la Asamblea General de las Naciones Unidas que realice un examen global de la aplicación de los resultados de la CMSI en 2015.

112. Solicitamos que se realicen evaluaciones periódicas, según una metodología acordada, como se describe en los párrafos 113-120.

113. Los indicadores y puntos de referencia apropiados, incluidos los indicadores de conectividad comunitaria, deberían mostrar claramente la magnitud de la brecha digital, en sus dimensiones tanto nacional como internacional, y mantenerla en evaluación periódica, con miras a medir los progresos logrados en la utilización de las TIC para alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

114. La creación de indicadores de las TIC es importante para medir la brecha digital.

Observamos que, en junio de 2004, se inició la *Alianza para medir las TIC para el Desarrollo*, con los siguientes cometidos:

- a) crear un conjunto común de indicadores fundamentales de las TIC; aumentar la disponibilidad de estadísticas de las TIC internacionalmente comparables [así como crear de común acuerdo un marco para su elaboración], para facilitar la coordinación y la toma de decisiones de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas;
- b) promover la creación de capacidades en los países en desarrollo para supervisar la sociedad de la información;

- c) evaluar las repercusiones actuales y posibles de las TIC en el desarrollo y la reducción de la pobreza;
- d) elaborar indicadores específicos desglosados por sexo que permitan medir la brecha digital en sus distintas vertientes.

115. Tomamos nota también de la creación del *Índice de Oportunidades de las TIC* y del *Índice de Oportunidades Digitales*, que se basarán en el conjunto común de indicadores fundamentales de las TIC como se definen en el marco de la *Alianza para medir las TIC para el Desarrollo*.

116. Subrayamos el hecho de que los índices e indicadores deben tener en cuenta los distintos niveles de desarrollo y las circunstancias de los países.

117. La creación de dichos indicadores debería llevarse a cabo manteniendo relaciones de colaboración, de manera rentable y sin duplicaciones.

118. Invitamos a la comunidad internacional a reforzar la capacidad estadística de los países en desarrollo ofreciendo respaldo adecuado en los ámbitos nacional y regional.

119. Nos comprometemos a revisar y efectuar el seguimiento de los avances encaminados a reducir la brecha digital, teniendo en cuenta los diferentes niveles de desarrollo entre los países, para alcanzar las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mediante la evaluación de la eficacia de las inversiones y de las actividades de cooperación internacionales con miras a la construcción de la sociedad de la información y la identificación de las brechas y carencias existentes en las estrategias de inversión y concepción destinadas a poner fin a ellas.

120. El intercambio de información relativa a la aplicación de los resultados de la CMSI es un importante elemento de evaluación. **Acogemos con agrado** el informe sobre la evaluación de las actividades relativas a la CMSI, un instrumento que será útil para ayudar en las actividades de seguimiento, con independencia de la conclusión de la fase de Túnez de la Cumbre, así como el "Libro de Oro" de las iniciativas lanzadas en la fase de Túnez. **Alentamos** a todas las partes interesadas de la CMSI a que sigan presentando información sobre sus actividades, para su inclusión en la base de datos pública sobre el inventario de la CMSI que mantiene la UIT. A este respecto, **invitamos** a todos los países a recopilar información a escala nacional con la participación de todas las partes interesadas, a fin de contribuir al ejercicio de inventario.

121. Es necesario contribuir a que se conozca mejor Internet para que se convierta en un recurso mundial verdaderamente accesible al público. **Hacemos un llamamiento para que la AGNU** declare el 17 de mayo Día Mundial de la Sociedad de la Información, que se celebrará anualmente y servirá para dar a conocer mejor la importancia que tiene este recurso mundial en las cuestiones que se tratan en la Cumbre, en especial, las posibilidades que pueden ofrecer las TIC a las sociedades y economías, y las diferentes formas de reducir la brecha digital.

122. Pedimos al Secretario General de la Cumbre que comunique sus conclusiones a la Asamblea General de las Naciones Unidas, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 59/220 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Anexo

Línea de acción	Moderadores/facilitadores
C1 El papel de los gobiernos y de todas las partes interesadas en la promoción de las TIC para el desarrollo	ECOSOC/Comisiones Regionales de las Naciones Unidas/UIT
C2 Infraestructura de la información y la comunicación	UIT
C3 Acceso a la información y al conocimiento	UIT/UNESCO
C4 Creación de capacidades	PNUD/UNESCO/UIT/UNCTAD
C5 Creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC	UIT
C6 Entorno habilitador	UIT/PNUD/UNCTAD
C7 Aplicaciones de las TIC	
• Cibergobierno	PNUD/UIT
• Cibernegocio	OMC/UNCTAD/UIT/UPU
• Ciberenseñanza	UNESCO/UIT
• Cibersalud	OMS/UIT
• Ciberempleo	OIT/UIT
• Ciberecología	OMS/OMM/PNUMA/UN-Hábitat/UIT

- Ciberagricultura
- Ciber ciencia

C8 Diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local

C9 Medios de comunicación

C10 Factores éticos de la sociedad de la información

C11 Cooperación internacional y regional

FAO/UIT
UNESCO/UIT
UNESCO

UNESCO/ECOSOC

Comisiones Regionales de las Naciones
Unidas/PNUD/UIT/UNESCO/ECOSOC

[Volver al sumario](#)

17 INFORME DEL COORDINADOR DEL PROYECTO ENLARED

A: Mike Bennet
PRESIDENTE FAM
José Antonio Terán
Director Ejecutivo FAM
Renata Hofmann
COORDINADORA AOS/BOLIVIA
Marlene Berríos
DIRECTORA PADEM

De: Carlos Soria Galvarro
COORDINADOR ENLARED

Referencia: PARTICIPACIÓN EN ENCUENTROS DE BILBAO Y TÚNEZ

Fecha: La Paz, 28 de noviembre del 2005

Por carta de fecha 13 de octubre (FAMBOL 781/2005) el Director Ejecutivo, Ing. José Antonio Terán, me encomendó la responsabilidad de representar a FAM Bolivia en tres eventos internacionales estrechamente vinculados entre sí:

- Programa Especial pre-Cumbre sobre la Banda Ancha Inalámbrica (Bilbao, España, 7- 8 de noviembre)
- II Cumbre mundial de Ciudades y Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información (Bilbao, España, 9 - 11 de noviembre)
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Túnez, 16 -18 de noviembre)

Se hizo esta designación en el entendido de que, cumplidas las formalidades del caso, el Proyecto Enlared financiaría el costo de los viáticos, una vez que AOS/PADEM estaba en disposición de cubrir el monto de los pasajes. Este

aspecto está informado en el formulario correspondiente debidamente respaldado (fotocopias de boletos, pases a bordo, del 5 al 20 de noviembre, en total 13 días de viáticos).

Para una mejor comprensión este informe abarca tres aspectos sobre cada uno de estos eventos:

a) Participantes, b) Temáticas abordadas y c) Observaciones, comentarios y sugerencias.

1. Encuentro sobre Banda Ancha Inalámbrica (Bilbao 7, 8 y 9 de noviembre)

Fue un evento esencialmente técnico, convertido en un Congreso de Ciudades Digitales basadas en el Wi-Fi (W2i), pero a la vez orientado a sustentar propuestas hacia la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI).

Participantes

La concurrencia fue de: empresas oferentes de servicios y tecnología (Motorola, Cisco Systems, Last Mille Communications, Wi-Fi Company, Euskatel, IBM, Telecom y otras); instituciones como UNITAR (Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación), UN ICT (grupo de la ONU sobre TIC) y los CIFAL de Atlanta y Bilbao (Centro Internacional de Entrenamiento-Formación de Autoridades Locales, que tiene distintas sedes en todo el mundo, entre ellas la de Curitiba, Brasil para nuestra región); autoridades vascas de distintos niveles; autoridades locales de varias ciudades, algunas definidas ya como ciudades-digitales (Filadelfia, Dakar, Seattle, Westminster, Minneapolis y otras); redes asociativas como la Liga Nacional de Ciudades Pequeñas de Italia, Liga Nacional de Ciudades de Estados Unidos, Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA) y otras.

b) Temáticas abordadas

-El futuro de las ciudades y las comunidades digitales

-Tendencias en soluciones inalámbricas de banda ancha para comunidades locales

-¿Qué redes para qué usuarios? Satélite, GSM, EDGE, UMTS, WiMAX y redes de malla derivadas de Wi-Fi ¿Cómo se suplementan o complementan entre sí?

¿Qué tipos de servicios son más adaptables?

- Mejores prácticas e informes de campo: Conexión de zonas rurales de poca densidad para el desarrollo económico y social. Aplicaciones municipales: seguridad pública, productividad de la mano de obra, tráfico y transporte.

Mejoramiento de la calidad de vida en comunidades urbanas

-El papel de los funcionarios electos en el fomento de la instalación de sistemas inalámbricos de banda ancha en ciudades, estados y regiones.

-Lluvia de ideas y recomendaciones para la CMSI de Túnez

c) Observaciones, comentarios y sugerencias

-Por las experiencias presentadas, una vez más se evidencia la profunda brecha digital existente entre las ciudades y regiones de los países desarrollados y las del Tercer Mundo. En la mayoría de las primeras, gracias los sistemas inalámbricos, particularmente el Wi-Fi, se ha logrado no solamente el acceso universal a internet sino la provisión de innumerables servicios on-line, algunos de ellos, como la vigilancia electrónica de todo lo que pasa en las calles a través de cámaras de video, suscitan debates y requieren que la población se pronuncie antes de ser aplicadas. Por el contrario, como lo enfatizó el presidente de FLACMA, Julio César Pereyra, hay ciudades y poblaciones en nuestros países que apenas tienen un fax para comunicarse (en Bolivia a veces falta hasta un teléfono, habría que añadir).

-Una de las líneas de acción para reducir esta brecha es la “cooperación horizontal” entre ciudades y regiones por la vía de acercamientos, intercambios culturales y hermanamientos.

-Se ha enfatizado que la tecnología representa apenas una plataforma, que las soluciones son con y para la gente, que todo debiera conducir a reforzar la ciudadanía, los procesos democráticos y la comunicación como un derecho de todos y todas.

-Al igual que las carreteras, la conectividad podría evitar que los pueblos queden desiertos.

-Cada vez más se va comprendiendo que la conectividad debe ser parte de los servicios esenciales (como la electricidad, el agua potable o los caminos). Y para asegurar este servicio se requieren políticas públicas claras y enérgicas que complementen y/o regulen lo que puede y debe realizar el sector privado.

-No hay modelos si soluciones tecnológicas uniformes. Ellas dependen de situaciones y posibilidades concretas y frecuentemente pueden ser mixtas o complementarias: fibra óptica, donde ya existe, satélite, Wi-Fi y WiMAX (tecnología que está en camino, todavía en fase de experimentación, pero que será interoperable pues funcionará sobre la base de la ya existente).

-Es recomendable que los gobiernos municipales, mancomunidades y asociaciones incorporen en sus agendas la necesidad de planificar e instalar infraestructuras inalámbricas de banda ancha (capaz de transportar video y Voz IP), considerándolas como una inversión orientada a aprovechar el potencial que tienen para apuntalar el desarrollo económico y social. En tal empeño, aparece como una estrategia ineludible la formación de alianzas estratégicas entre municipios, organizaciones sociales, empresas proveedoras, microempresas de servicios, organizaciones no gubernamentales y otras.

-Estas iniciativas “desde abajo”, deberían articularse y complementarse con una política pública desde el nivel regional y nacional que, en el caso de Bolivia, tiene como referente la Estrategia Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación para el Desarrollo (ETIC) que contempla no solamente el tema de la implementación de la infraestructura para la conectividad, sino también la elaboración de contenidos, la sostenibilidad y el financiamiento, la formación de capacidades humanas y la normativa subsiguiente, aspectos esenciales para el abordaje integral de este tema.

2. II Cumbre Mundial de Ciudades y Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información (Bilbao, 9 - 11 de noviembre)

Se trataba de la segunda cumbre de este tipo puesto que la primera se efectuó en la ciudad de Lyon Francia, en vísperas de la primera fase de la CMSI realizada el 2003 en Ginebra, Suiza. En esta oportunidad estaba igualmente conectada con la segunda fase de la CMSI a iniciarse en Túnez una semana después.

a) Participantes

Participaron en esta cumbre de Bilbao, alcaldes, autoridades locales y otras instancias de administración descentralizada de 98 países, redes asociativas como FLACMA y CGLU, representantes de organismos internacionales, organizaciones e instituciones de la sociedad civil y del sector privado. En total unas 2100 personas.

De Bolivia, concurren las concejales de La Paz y Sucre, Gabriela Niño de Guzmán y Mary Echenique Sánchez, el funcionario del proyecto ADITAL Walter Zilveti, Beatriz Mena Fernández free lance de Radio y Carlos Soria Galvarro de FAM/Enlared. Por no haber inscrito oportunamente una propuesta en la fase preparatoria no se pudo participar en ninguna de las “bolsas de experiencias locales” aunque se difundió el proyecto Enlared en todo lo que fue posible. El proyecto ADITAL financiado por la Unión Europea mostró su fase de conclusión en Bilbao, había abarcado a las ciudades de Chachapoya (Perú), Rancagua (Chile), Jujuy y Pergamino (Argentina) y Sucre (Bolivia, en una localidad rural llamada Río Chico). Correspondería a la FAM y especialmente a AMDECH, conocer a fondo esa experiencia y aprovechar todos sus aspectos susceptibles de ser replicados.

b) Temáticas abordadas

La modalidad de trabajo de esta reunión fue la de Plenarias, Talleres Temáticos y Bolsas de Experiencias Locales.

En las plenarias se cumplieron los actos formales de inauguración y clausura, la aprobación de documentos fundamentales y la presentación de los informes de los talleres.

Es notable que la única ponencia magistral presentada en plenaria fue la del ex presidente de Colombia Ernesto Samper. La brecha digital, a su juicio, tiene una dimensión importante, ya que en Latinoamérica sólo el 10% de los hogares están conectados a internet, mientras que Estados Unidos y algunos países de Europa tienen unos niveles de conexión doméstica del 70%. La inversión en nuevas tecnologías de la información también registra enormes diferencias entre unas y otras zonas del planeta. Samper advirtió que la globalización “puede convertirse en un juego de excluidos e incluidos”, y destacó que los retos pendientes para acabar con la brecha digital son los de equidad, identidad, competitividad y gobernabilidad. Y en estos campos, las autoridades locales tienen un papel destacado y no deben “perderse en debates estériles sobre niveles de recursos o competencias”. Samper concluyó diciendo que internet puede ayudar a la paz y solidaridad en el mundo (“los zapatistas de México y los movimientos indígenas de América Latina cuentan con sendas páginas web para hacer oír sus mensajes”), pero también puede propiciar casos de fragmentación social como los recientes disturbios que vive Francia. Otro aspecto destacable fue el fuerte compromiso con esta cumbre, por parte del gobierno y parlamento vascos así como del ayuntamiento de Bilbao, en el claro propósito de afirmación de la identidad Euskadi. Por ejemplo los 4 idiomas oficiales del evento eran: inglés, francés, castellano y... vasco.

Asimismo, el encargado de presentar las conclusiones de Bilbao al Secretario General de la ONU, Kofi Annan, en la cumbre de Túnez, fue el Lehendakari del Gobierno Vasco, Juan José Ibarretxe.

Los Talleres Temáticos abarcaron 15 aspectos: e-administración y e-democracia; infraestructuras; liderazgo político y papel de los cargo electos; e-salud; el software libre; los parternariados (asociaciones) público-privados; cultura e identidad; educación y formación; e-bussines (economía); la cooperación descentralizada; desarrollo sostenible; e-inclusión; seguridad pública y gestión de riesgos; iniciativas y herramientas para el desarrollo de la Sociedad de la Información; accesibilidad para personas discapacitadas. Sobre estos aspectos, así como sobre las numerosas presentaciones efectuadas en las Bolsas de Experiencias Locales, la información está disponible en www.it4all-bilbao.org

La declaración política de la “II Cumbre Mundial de Ciudades y Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información”, dada a conocer como la “Declaración de Bilbao”, es el documento de síntesis surgido en la capital vizcaína. Consta de un preámbulo, un decálogo de principios y valores, un capítulo de compromisos a escala local y global, y un apartado de solicitudes a los estados, al sector privado y empresas de tecnología, a las instituciones financieras internacionales y a la Cumbre Mundial de Túnez celebrada la una semana después en la capital del país del norte de África.

En el Decálogo se proclama el derecho universal a emitir y a recibir información, y se subraya el papel de las Nuevas Tecnologías en la promoción de los derechos humanos, la democracia, la descentralización, el respeto a la diversidad, la participación ciudadana, así como su incidencia en la reducción de las desigualdades y la discriminación, en el fomento de la cooperación y en el desarrollo de la solidaridad Norte-Sur.

Los representantes de los poderes locales y regionales se comprometieron en Bilbao asimismo entre otras medidas, a utilizar las TIC como instrumento del desarrollo sostenible; a implementar “agendas digitales locales” que promuevan el desarrollo de la Sociedad de la Información en el entorno más próximo a la ciudadanía; a promover el uso del software libre; a propiciar programas de cooperación entre ciudades y regiones para salvar la “brecha digital”; poner en marcha un Fondo de Solidaridad Digital.

Finalmente, la “Declaración de Bilbao” solicita también a los estados y a la comunidad internacional que reconozca el papel de los gobiernos locales en el desarrollo de la Sociedad de la Información, y que los apoyen para obtener mejor acceso en áreas como escuelas o instituciones sanitarias. Al sector privado se le requiere para que coopere con los poderes locales y realice inversiones para un acceso universal a Internet, incluyendo las áreas consideradas “no rentables”, y a las instituciones financieras se les pide que respalden con fondos la extensión de las Nuevas Tecnologías a toda la ciudadanía.

En la clausura del evento, simbolizando lo global y lo local, intervinieron Marcel Boisard, subsecretario general de las Naciones Unidas y director del Instituto para la Formación y la Investigación (UNITAR) y el alcalde de Bilbao, Iñaki Azkuna.

El primero señaló que la reunión fue “una nueva oportunidad de las autoridades locales para hacerse escuchar a escala global, y esto supone algo nuevo en las relaciones internacionales”. Calificó como “movimiento innovador” el surgimiento de una agrupación que aúne a las administraciones más próximas a la ciudadanía, y añadió que esta corriente iba a tener su reflejo en la Cumbre Mundial a celebrarse en Túnez

Marcel Boisard añadió que el fomento de la cooperación y la solidaridad entre administraciones locales, uno de los ejes fundamentales del Plan de Acción aprobado en la Cumbre de Bilbao, podría tener su centro de operaciones en el País Vasco. Para desarrollar este objetivo “no sería necesario crear una nueva red, sino aprovechar un instrumento que ya funciona de manera satisfactoria, como IT4ALL”. La Red de Autoridades Locales para la Sociedad de la Información (IT4ALL) se coordina desde el Centro CIFAL Bilbao, <<http://www.cifalbilbao.org/>> adscrito al programa de Formación de Agentes Locales de UNITAR.

Por su parte el alcalde de la capital vizcaína, Iñaki Azkuna, fue el encargado de leer la “Declaración de Bilbao”, que entre otros aspectos proclama la libertad de comunicar y el acceso universal a la información y al conocimiento como derechos fundamentales y sostiene que el desarrollo de la Sociedad de la Información debe beneficiar a toda la población sin exclusiones promoviendo el diálogo entre civilizaciones y el pluralismo informativo.

Azkuna, que se felicitó por el hecho de que Bilbao haya acogido esta Cumbre, expresó su esperanza de que un acontecimiento como éste “sirva para que todos seamos más conscientes de lo que supone la Sociedad de la Información”. El alcalde también realizó un llamamiento para poner en marcha “un esfuerzo enorme de solidaridad digital con los países del Sur de cara a evitar un mundo donde los ricos sean cada día más ricos y los pobres cada día más pobres”.

c) Observaciones, comentarios y sugerencias

- Existe una enorme potencialidad para el desarrollo en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Las mismas, bien aprovechadas, pueden ser herramientas para construir una sociedad no sólo de la información, sino también de la comunicación y el conocimiento.

- “El poder de los poderes locales” es un factor esencial en la construcción de tal sociedad. Ha cobrado gran importancia y es cada vez más reconocido como un actor decisivo en el escenario internacional.

- Su agrupamiento por regiones geográficas (como el caso de FLACMA en América Latina) y a escala mundial en la CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) refuerza ese activo rol.

- Ha surgido un proceso de “cooperación horizontal” entre municipios, regiones y localidades que tiende a consolidarse en diferentes hermanamientos y redes, una expresión de lo cual es el movimiento TIC para todos (IT4ALL).

- Se recomienda la formación de estrategias o agendas propias en todos los espacios locales que debieran contemplar los temas de: infraestructura para las TIC, elaboración de contenidos o aplicaciones, solidaridad digital, formación intensiva y sistemática de las autoridades locales, financiamiento, acceso

universal a las TIC bajo el concepto de servicio público (tal cual lo son otros servicios generalmente a cargo de las autoridades locales como electricidad, transporte, agua potable y otros).

- Las TIC son un instrumento necesario e indispensable para alcanzar las metas del milenio fijadas por la ONU hacia el 2015.

- Se debe examinar la utilización del software libre o de código abierto, no sólo porque representa menores costos, sino porque fomenta la innovación, la creatividad y la formación de recursos humanos a nivel local.

- En conjunto, considero que la Cumbre de Bilbao proporciona muchos elementos necesarios para que el Sistema Asociativo Municipal, encabezado por la FAM, en alianza con otras instituciones de apoyo y en coordinación con entidades del Estado y agencias de cooperación, puede diseñar e implementar una activa política de "TIC para el desarrollo municipal".

3. Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, CMSI (Túnez, 16 -18 de noviembre de 2005)

Debe recordarse, en primer término, que esta era la segunda fase de la CMSI, pues la primera tuvo lugar en Ginebra en Diciembre de 2003, es decir se trataba de un proceso único diseñado en dos fases.

a) Participantes fase de Túnez

Número de entidades		Número de personas
Estados	174	5857
Org. internacionales	92	1508
Org. no gubernamentales	606	6241
Empresas	226	4816
Medios	642	979
Total		19401

Hay que hacer notar que esta es, probablemente, uno de los eventos más grandes organizado por el sistema de Naciones Unidas en sus 60 años de existencia. Sin embargo, debe considerarse también que el país anfitrión acreditó una delegación sumamente ampulosa.

Por otra parte, pese a su volumen, sólo participaron 46 jefes de estado, la mayoría de ellos africanos. De América Latina no concurrió ninguno, sólo estuvimos representados a nivel de ministros, embajadores o directores generales como fue el caso de Bolivia.

La participación boliviana contó con las siguientes personas:

- 1 Sergio Toro T. Director Ejecutivo de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (ADSIB), representante oficial del gobierno.
- 2 José Antonio Morales, Superintendente de Telecomunicaciones (SITTEL)
3. Edson Espinoza, Intendente Regulatorio (SITTEL)
4. Gonzalo Aramayo, Coordinador Nacional ETIC-ADSIB
5. Heidi Zalles, Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ)
6. Orlando Arratia, Agrecol Andes (Cochabamba)
7. Miriam Suárez, Casa de la Mujer (Santa Cruz)
8. Edwin Rocha, Instituto de Capacitación del Oriente (ICO- Santa Cruz)
9. Roberto Zambrana, Programa de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA-TIC)
10. Félix Gutiérrez, Red Apachita
11. Beatriz Mena Fernández, Free Lance (La Paz)
12. Carlos Soria Galvarro, FAM/Enlared

Cabe mencionar que no se realizó en el país ninguna actividad preparatoria previa ni de difusión de los objetivos de la CMSI. La delegación o representación, por tanto, no tuvo ningún tipo de articulación orgánica interna ni propuesta común. Los cuatro primeros de la lista eran la representación gubernamental. Todos los demás, de la sociedad civil, acreditados de diferentes maneras pues, ante las complicaciones de obtención de la visa de ingreso a Túnez, los dos últimos consiguieron acreditación periodística y el antepenúltimo fue acreditado por la red latinoamericana "Somos Telecentros". El sector privado, Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia (CATELBO) y la recién creada Cámara Boliviana de Tecnologías de Información, a pesar de estar en la solicitud de acreditación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia no llegaron a Túnez con sus representantes. Lo propio ocurrió con otros funcionarios del Viceministerio de Electricidad, Energías Alternativas y Telecomunicaciones.

La estructura de funcionamiento de la Cumbre comprendía:
Sesiones plenarias donde los representantes oficiales fijaban en pocos minutos la posición de sus gobiernos, por Bolivia habló Sergio Toro de ADSIB, durante los escasos tres minutos que le correspondían.
Eventos paralelos, más de 300 con diversos temas y grupos de interés relacionados con las TIC: salud, medio ambiente, educación, discapacitados, interculturalidad, alfabetización digital, telecentros, redes inalámbricas, solidaridad digital, software libre, libertad de expresión, etc.
Una gigantesca exposición dominada por los stands de las grandes corporaciones y de algunos países (Túnez como anfitrión en primer lugar), denominada ICT4ALL (TIC para Todos). Cabe recordar que en Ginebra el año 2003, esta misma exposición tenía el membrete de ICT4D (TIC para el Desarrollo) y, Bolivia era uno de los cuatro países invitados, lo que permitió en esa oportunidad mostrar varias experiencias TIC, entre ellas Enlared.

b) Temáticas abordadas

No obstante haberse calificado como la "cumbre de las soluciones" y la del "paso de los discursos a las acciones", en muchos temas solamente se ratificó los documentos aprobados en la primera fase (Ginebra, 2003) y sus resultados no dejan totalmente satisfechos a todos.

La Cumbre adoptó el "Compromiso de Túnez" de 40 puntos, y el "Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información" de 122 puntos y un anexo breve que asigna responsabilidades a los diferentes organismos de la ONU. Estos documentos recogen los principales consensos alcanzados entre gobiernos, empresas y sociedad civil en muchos meses de discusiones previas. Tres eran, sin embargo, los temas sobresalientes que acapararon la atención: El gobierno o gobernanza de Internet, el financiamiento de TIC para el desarrollo para disminuir o por lo menos evitar que siga creciendo la llamada brecha digital, y el establecimiento de mecanismos de implementación y seguimiento de los acuerdos. Aspectos que, de alguna manera, eran temas pendientes que se venía arrastrando desde la primera fase de Ginebra. Sobre el primer punto, Gobierno o Gobernanza de Internet, un grupo de Naciones Unidas que trabajó el tema durante casi dos años arribó a una conclusión de último minuto luego avalada por la Cumbre: Dejar las cosas como están mientras se las sigue examinando. Esto significa que la Corporación para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), dependiente del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, seguirá al mando del control de Internet. La Unión Europea, así como varios bloques de países pugnaban por cambios hacia una participación multilateral en este mecanismo. Esto no ocurrió. Sin embargo, las determinaciones adoptadas preanuncian modificaciones inevitables en el mediano y largo plazo.

En efecto, se decidió crear un Foro de Gobierno de Internet, con participación multilateral (diferentes países) y multisectorial (gobiernos, sociedad civil y sector empresarial), todos en pie de igualdad. Este Foro será una instancia de carácter consultivo y no decisorio, sobre temas de política; su mandato incluye

la facilitación del diálogo entre las instancias responsables de los diferentes aspectos del gobierno de Internet, el abordaje de temas que no son de competencia de ninguna de ellas, y la identificación de temas nuevos emergentes. Su creación se encomendó al Secretario General de la ONU, y su primera reunión será en Grecia a mediados de 2006. “Esto vaticina una modesta pero notable apertura hacia una mayor participación multilateral y multisectorial, en un dominio controlado casi exclusivamente por las corporaciones y el gobierno estadounidenses”, sostiene Sally Bursch, una de las más atentas y agudas observadoras del proceso, desde el ángulo de la sociedad civil.

Por su parte Carlos Afonso, de RITS (Brasil), quien fue miembro del Grupo de Trabajo sobre Gobierno de Internet sostuvo que “La CMSI ha contribuido a ampliar la conciencia pública de la importancia de la inclusión digital para el desarrollo humano. Ha expuesto la necesidad de crear mecanismos de apoyo a los países menos desarrollados para la utilización adecuada y eficaz de las nuevas tecnologías, y ha diseminado la comprensión de que la gobernanza mundial de Internet es necesaria, importante e ineludible para que se preserven las conquistas de comunicación, libertad de expresión y conocimiento que Internet nos ha traído”.

En lo relacionado con el financiamiento, la cumbre de Ginebra había encomendado también el funcionamiento de un grupo de trabajo especial que debía presentar su informe en Túnez. Los resultados a los que se llegó significan algunos avances pero igualmente no satisfacen totalmente las expectativas de los países en desarrollo.

La orientación principal sigue siendo la de alentar la inversión privada especialmente para la infraestructura. Pero, a la vez, se reconoce la insuficiencia de recursos para lograr las metas fijadas en Ginebra y que las soluciones no pasan exclusivamente por la inversión privada, lo que deriva en la necesidad de acciones concertadas público-privadas. Además se señala que otros rubros requieren también de financiamiento, como son la formación de capacidades y la creación de contenidos, especialmente aquellos que surgen de la demanda local.

Por otra parte, se ha reconocido reiteradamente el vínculo directo entre las TIC y las Metas del Milenio fijadas por la ONU para el 2015, especialmente en lo relacionado con educación, salud y reducción de la pobreza.

También se ha planteado un respaldo a la reducción de tarifas de interconexión para los países del Sur y la utilidad de establecer sistemas de interconexión intraregional para reducir costos, algo que ya tiene un recorrido interesante en la región latinoamericana con el proceso que se viene dando con E-LAC.

Finalmente, otro logro a destacar es el reconocimiento de que para un verdadero avance en materia de acortar la brecha digital entre los países y al interior de ellos, se requieren sólidas y concertadas políticas públicas en la materia, algo que en Bolivia podríamos señalar que ha dado los primeros pasos con la ETIC.

Para Chantal Peyer, de Pan para el Mundo (Suiza), “parte del problema en el proceso ha sido que el debate sobre financiamiento giró demasiado en torno a los recursos; haría falta reorientar el discurso hacía las políticas públicas relacionadas con las TIC para el desarrollo”. Pero además, “el proceso del grupo de trabajo conformado por la ONU fue poco transparente, y la sociedad civil encontró dificultades para organizarse en torno al tema; hecho sin duda vinculado a las escasas posibilidades de participación de instancias del Sur en el proceso” menciona Sally Bursch al evaluar este tema.

En relación al otro gran tema de la implementación y el seguimiento la decisión adoptada fue la de encomendar estas tareas, como instancia principal, al Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) y en especial a su Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, previa revisión de su actual composición, agenda y mandato para garantizar la participación de gobiernos, sociedad civil y sector privado (enfoque multisectorial). Esta decisión se tomó ante las resistencias que suscitaban tanto la UIT (organizadora de la Cumbre), la UNESCO y el PNUD. Se señala como un notable avance que todos los mecanismos de seguimiento deberán tener un carácter multi-sectorial.

Por otra parte, los gobiernos de América Latina y el Caribe, definieron en Túnez un mecanismo propio de implementación y seguimiento del Plan de Acción Regional, E-Lac 2007, aprobado en junio pasado en Río de Janeiro. Crearon un equipo facilitador provisional liderizado por Ecuador, ya que desde la reunión de Río, algunos gobiernos no eran partidarios de que la CEPAL siga comandando esta iniciativa. En todo caso, CEPAL fue invitada a seguir apoyando el proceso, especialmente en el tema de la elaboración de

los indicadores para realizar dicho seguimiento. ADSIB y su actual director, Sergio Toro, están al tanto de todo este recorrido pues estuvo a su cargo la representación boliviana en las negociaciones.

En cuanto al rol de la heterogénea y multifacética sociedad civil en esta segunda fase de la cumbre de Túnez, de manera general se puede apreciar que fue menos compacta y significativa que en Ginebra. Movimientos como los de CRIS, por ejemplo, al igual de lo que viene ocurriendo en América Latina y también en Bolivia, aparecen como debilitados o desmotivados. A ello hay que sumar, las dificultades intrínsecas para llegar hasta Túnez y las críticas que se hicieron a la elección de ese país por el carácter autoritario del gobierno que lo rige y las denuncias sobre violación a los Derechos Humanos que se hicieron escuchar en la propia cumbre, donde hubo un gigantesco y por momentos intimidante despliegue de seguridad y algunas restricciones al ingreso de instituciones y personas desafectas al gobierno tunecino, como es el caso de la delegación de Reporteros Sin Fronteras. Una Cumbre Ciudadana independiente que se había planificado tuvo que cancelarse por falta de condiciones adecuadas y llovieron denuncias sobre un presunto bloqueo a sitios web opositores al gobierno de Ben Alí.

No hubo, como en Ginebra, una Declaración paralela de la sociedad civil, aunque se ha anunciado para las próximas semanas un balance completo a través de un documento de consenso cuyo borrador está siendo todavía discutido.

Sally Bursch resume así las líneas generales de este balance que se viene haciendo entre las instituciones y organizaciones de la sociedad civil:

“Mientras reconocen varios avances de la Cumbre, señalan que mucho más pudo haberse logrado, en la meta de desarrollar sociedades de la información más democráticas, incluyentes y participativas, particularmente en materia de mecanismos financieros y construcción de capacidades.

Entre los primeros señalamientos, hay satisfacción con la ratificación de los derechos humanos, si bien faltan compromisos en algunos aspectos como la no-discriminación y los derechos laborales. La privacidad no es tratada adecuadamente y hay poca referencia a mecanismos de implementación de los derechos.

En materia de género, se saluda la reafirmación del empoderamiento de las mujeres y de la superación de la brecha entre géneros; no obstante, se señaló que falta un compromiso explícito con líneas de acción que garanticen los derechos de las mujeres y la transversalización de género en la implementación de programas y políticas. Respecto al acceso al conocimiento, el hecho de que el software libre haya sido destacado como una opción igualmente válida que el software propietario es visto como un avance (si bien para otros ello es insuficiente); pero se lamenta que no se haya podido abordar el régimen de propiedad intelectual, ni reafirmado la importancia del dominio público y del "open content".

Las referencias al rol específico de los medios de comunicación y la libertad de expresión en la sociedad de la información son destacadas. Existe también una mención de la diversidad y pluralidad de los medios. Sin embargo, faltan mecanismos para desarrollar la diversidad mediática, incluyendo los medios comunitarios, populares y de la sociedad civil y los telecentros”.

c) Observaciones, comentarios y sugerencias

Es obvio que como país una participación organizada, con criterios y planteamientos elaborados con anticipación y de manera concertada entre los sectores interesados (gobierno, sociedad civil y empresas), hubiera permitido un mejor aprovechamiento de un mega-evento como el de la CMSI, no solamente en dirección de hacer escuchar la voz propia, algo muy relativo en un encuentro de tal naturaleza, sino también para la adquisición de experiencias en las diferentes temáticas abordadas especialmente en los eventos paralelos. Esto no fue posible por las circunstancias ya anotadas líneas arriba.

Sin embargo, se ha generado una suerte de impulso de Túnez que podría ayudar a plasmar algunos avances y que a mi juicio es urgente no dejar que se debilite.

En ese sentido, proponemos una alianza estratégica de FAM/Enlared, con ADSIB, UMSATIC, TIC-Bolivia, CRIS-Bolivia y otras del gobierno y del sector empresarial, para formar un equipo que facilite la implementación y haga el seguimiento a la ETIC, que ya se plantea la formación de “una unidad específica de alto rango, que pueda mantener una coordinación entre los sectores público, privado, académico y la sociedad civil”.

Según Walter Fust, de activa participación en la CMSI como Director General de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y presidente del Comité Ejecutivo de GKP, “Las alianzas multiparticipativas (gobiernos, sector privado y sociedad civil) deben ser celebradas y fomentadas, no sólo porque son necesarias, sino también porque están basadas en los principios equitativos de riesgo compartido, costo compartido y beneficio mutuo... Son esenciales la confianza, la buena voluntad, la contribución para una causa común y un entusiasmo permanente”

Otras sugerencias concretas que planteo son:

-FAM-Bolivia y las instituciones de apoyo a los procesos municipales debieran socializar sistemáticamente información sobre estos temas y seguir reflexionando en conjunto sobre la importancia de las TIC para respaldar el desarrollo local. En otras palabras, agendar seriamente esta cuestión en sus actividades cotidianas.

- Conformar al interior del sistema asociativo un Equipo TIC que:

- 1• Fortalezca y amplíe los Grupos TIC de las asociaciones departamentales que empezó a conformar Enlared
- 2• Brinde asesoramiento y apoyo a municipios y mancomunidades
- 3• Procure negociaciones conjuntas con proveedores
- 4• Interactúe con instancias del Estado y agencias cooperantes en la implementación de políticas públicas conducentes
- 5• Mantenga una activa política de relacionamiento, virtual y presencial, con organismos internacionales para aprovechar experiencias y posibilidades de cooperación técnica y de recursos, capacitación, etc. Entre otros se sugiere los siguientes:
 - o UNITAR, Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación. www.unitar.org
 - o CIFAL, Centro Internacional de Formación/Entrenamiento de Autoridades Locales www.cifalbilbao.org y www.cifalatlanta.org
 - o Instituto de Internet Inalámbrico. www.w21digitalcitiesconvention.com
 - o GKP, Global Knowledge Partnership. www.globalknowledge.org , entidad a la que la FAM podría incluso afiliarse directamente o a través de Enlared.
 - o IT4all, Network of Local Authorities for the Information Society. www.it4all-regions.org
 - o ECOSOC, Consejo Económico Social de Naciones Unidas, que tendrá a su cargo lo principal de la implementación y seguimiento de los acuerdos de la CMSI, pero también UNESCO, PNUD y otros organismos de la ONU.

- La FAM debe estar al tanto de que diversas agencias de cooperación, tanto bilaterales como multilaterales, están incorporando componentes TIC en sus programas. Algunos de ellos son: Holanda, a través del Instituto Internacional de Comunicación para el Desarrollo (IICD); Canadá, mediante IDRC; Suecia con SIDA, SUIZA con COSUDE y ésta lideriza el GKP. Del mismo modo, hay decenas de fundaciones y ONG empeñadas en objetivos similares.

-A la vez, los organismos ejecutivos de la FAM deberían intensificar su relación con FLACMA y CGLU, la instancia latinoamericana y mundial, respectivamente, de municipios y asociaciones de gobiernos locales, pues ambas están crecientemente involucradas en actividades conjuntas relacionadas con TIC.

Por último, cabe informar que se ha preparado un Dossier especial digitalizado con los principales documentos emitidos por estas reuniones, la cobertura efectuada a través de Enlared y otros medios, y algunas repercusiones que se han comenzado a conocer. Este material está disponible en la sección descargues del Portal Enlared.

[Volver al sumario](#)